

ASAMBLEA



IV LEGISLATURA

Enero 2009 :: Año III :: N° 25 :: Sexta Época :: ISSN: 1665-1049

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA



Seguridad Pública:
Propuestas y soluciones



La Asamblea Legislativa

Entrega la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes 2008

Jazmín Durán
Fotos: Comunicación Social ALDF

En Sesión Solemne celebrada el pasado 17 de Diciembre los diputados integrantes de esta IV Legislatura concedieron por sus contribuciones tecnológicas y artísticas a la sociedad, la Medalla al Mérito en Ciencias 2008 a los Doctores Ruy Pérez Tamayo y Feliciano Sánchez Sinencio, mientras que la presea en Artes fue entregada al Doctor Miguel León-Portilla y al escritor Francisco Ignacio Taibo Mahojo.

Desde tribuna la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología mencionó que “la ciencia es el alma de la prosperidad de las naciones y la fuente de la vida en todo progreso”, por ello la importancia de destacar la labor emprendida por las personas físicas que con su actividad creadora e innovadora contribuyen a enriquecer el avance científico, tecnológico, artístico y cultural.

La legisladora refirió que los proyectos del Dr. Pérez Tamayo, actual Jefe de Departamento de Medicina Experimental de la Facultad

de Medicina del Instituto Nacional de Nutrición en el Hospital General de México, siempre han estado vinculados a la práctica clínica y al mejoramiento del sistema de salud mexicano, “reto impostergable en este siglo donde la violencia, el estrés y la obesidad nos plantean nuevas

metas para no colapsar nuestro sistema de salud”. Asimismo, resaltó su labor prolífica como escritor al publicar 160 artículos científicos en revistas especializadas tanto nacionales como extranjeras; los 61 libros escritos, de los cuales 17 son científicos y 44 de divulgación, rubro al que ha dedicado más de mil artículos en revistas de interés general y diarios nacionales. Ha sido galardonado con numerosos premios nacionales e internacionales, como el reconocimiento a la Trayectoria Profesional en la Investigación Científica

en Salud, el Premio Nacional de Ciencias, el Premio Aída Weiss, el Premio Universidad Nacional, el Premio Nacional de Historia y Filosofía de la Medicina, entre otros.

Mientras que al hacer alusión a los logros del Doctor Feliciano

**“Para guiar a los hombres que
aquí habrían de vivir era necesario
rescatar la raíz de la antigua
cultura, el testimonio del recuerdo,
la conciencia de la historia”.**

Miguel León-Portilla



SUMARIO

7 PORTADA

SEGURIDAD



3 INSTANTE LEGISLATIVO

21 GALERIA Isabel Muñoz: Maras, una mirada de la violencia

32 DESDE LA CURUL Dip. Laura Piña Olmedo

35 LABOR EN COMISIONES Reportaje sobre Comisiones y Comités

39 PUNTO DE VISTA DE... Dip. José Luis Morúa Jasso

48 PERFIL Dip. Miguel Hernández Labastida

De la libertad o sobre la violencia

Violencia. Una palabra difícil de pronunciar. Silencio. Una acción muy complicada de realizar en los tiempos actuales. En el fondo, callar es una forma de autocensura. En su nacimiento, el lenguaje dio origen al conocimiento. Nombrar fue un acto de reconocimiento. La violencia no tiene nombre, apellidos, ni identidad.

A fuerza de repetir que la violencia genera violencia, nuestros prejuicios condicionan las acciones. Basta un reducido espacio de rencor, enemistad, enojo, para que la intimidación sea un acto reflejo de nuestro pensamiento. Vivir así es morir un poco cada día. Sea de esta manera o de otra, siempre tendremos, como escribió Octavio Paz, nuestra *libertad bajo palabra*.

Nos decimos racionales pero nos gobiernan las emociones. No hay política contra ello que valga. Somos humanos, eso hemos aprendido, pero, ¿realmente lo hemos interiorizado? A pesar de que ciertos rasgos físicos nos diferencian, estamos más cerca de la involución que de la libertad.

Si como dicen, la delincuencia es enemiga de sí misma, ¿qué caso tiene combatirla? Un concepto de libertad debería incluir la responsabilidad sobre los actos propios y el derecho de cada uno de luchar por un espacio vital para que este no sea reducido por las acciones de otros. Eso lo aporta la libertad de conciencia. La estrategia debe ser otra. Atrapados por el huracán de la vida cotidiana nos dejamos llevar por el movimiento de los demás, no por nuestro instinto o nuestra intuición. Somos un eco que repite, incansablemente, el primer grito. Después de la furia, guardamos silencio y recogemos los cristales rotos de nuestra emancipación.

Persistencia es naturaleza.

A un conjunto desorganizado y sin orientación llamamos sociedad. Sin nombrarlos pero exigiendo su participación, buscamos construir un bloque que nos ayude a vencer a quienes consideramos si están organizados. El individuo de hoy sigue siendo parte de la masa ortegiana: "Yo soy yo y mi circunstancia". Una libertad circuncidada.

El binomio libertad-violencia está encerrado en el conjunto del silencio. Ese es nuestro espacio y su cartografía no puede trazarse con lápiz y tinta, con datos duros o simples percepciones. Se requiere, como siempre, algo más que una determinación, un plan o una estrategia. Mientras eso sucede, empujemos nuestra esperanza en que algún día los prejuicios darán paso a la inteligencia, convirtiéndola en voluntad. **Edgar Piedragil** comentarios: edgar.piedragil@gmail.com



Nuestro ratón de biblioteca se aficionó a las conversaciones electrónicas y un virus le hizo cometer varios errores en los números anteriores de nuestra publicación, por lo que ofrecemos una disculpa a nuestros lectores, diputados y personas involucradas en estos gazapos.

En el número 23, página 18, escribimos que José Antonio Zepeda Segura, diputado del PAN, estudió la licenciatura en Pedagogía en la Universidad Pedagógica Nacional; cuando en realidad cursó estudios de licenciatura en Derecho en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), además, cuenta con estudios de Mercadotecnia Política, Administración y Políticas Públicas.

En el mismo párrafo hacemos mención de que es 1998 cuando ingresa a las filas del PAN; cuando en realidad su afiliación se da en 1995 y en el 2000, se desempeña como Coordinador de Jóvenes de la Campaña a Jefe de Gobierno del Distrito Federal del Lic. Santiago Creel Miranda.

En el número 24, página 48, escribimos que Isaías Villa González, diputado del PRD, había participado en el movimiento estudiantil de 1968, cuando en realidad participó del movimiento estudiantil de 1984 que cerró la ENEP Aragón para exigir la democratización de los órganos universitarios y mejorar el nivel académico. Este movimiento es considerado precursor de lo que años después sería el CEU.

DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente	Diputado Víctor Hugo Cirió Vázquez
Secretario	Diputado Agustín Guerrero Castillo
Integrantes	Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza Diputado Xuhui Guillermo Tenorio Antiga Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez
Rodriguez	Diputado Enrique Pérez Correa Diputado Isaías Villa González Diputado Ricardo Benito Antonio León Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero Diputado Sergio Ávila Rojas
Secretario Técnico	José Carmona Guerrero

Oficial Mayor	Bertha Marbella Flores Téllez
Contralor General	María del Carmen Barbosa Ramos

Tesorería General	Javier Elias Ramírez
Coordinador de Servicios Parlamentarios	Angelo F. Cerda Ponce
Coordinación de Comunicación Social	Orallia Hilda Luna Vargas

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Presidente	Diputado Samuel Hernández Abarca
Vicepresidente	Diputada Nancy Cárdenas Sánchez
Secretario	Diputado Juan Ricardo García Hernández
Integrantes	Diputada Margarita María Martínez Fisher Diputado Agustín Guerrero Castillo
Secretaría Técnica	Lydda Argelia Azpeitia Trejo

Consejo Editorial	Samuel Hernández Abarca; Nancy Cárdenas Sánchez; Juan Ricardo García Hernández; Margarita María Martínez Fisher y Agustín Guerrero Castillo
-------------------	---

Director General	Samuel Hernández Abarca
Director	Edgar Piedragil
Edición	Jazmin Durán Rodríguez
Redacción	Ruth Morales Arroyo Eduardo Díaz Delgado Arte y Diseño Editorial Sofía Hernández Castillo Irving Zoe Escobar Morales Relaciones Públicas Josefina Victoriano Urbano
Distribución	Javier Valencia Cabello

Asamblea es una Publicación Mensual Gratuita de la Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio. Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF y Archivo fotográfico de la Revista ASAMBLEA. Dirección Electrónica: <http://www.asambleadf.gob.mx> Correo Electrónico: revista_asamblea@asambleadf.gob.mx Oficinas: Venustiano Carranza No. 49, Primer Piso, Oficina 102. Colonia Centro. C.P. 06018 México, D.F. Teléfonos 5512-66-70 / 5512-66-73

Fomentando la cultura y la lectura

Jazmín Durán

Fotos: Comunicación Social ALDF y Archivo

Con la finalidad de elevar la calidad de vida cultural que existe en nuestra ciudad, el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó por unanimidad la creación de las leyes de Fomento a la Lectura y el Libro, de Bibliotecas, de Fomento al Cine Mexicano y de Filmaciones, durante la sesión ordinaria del pasado 11 de Diciembre.

Los dictámenes expuestos en tribuna por el Presidente de la Comisión de Cultura, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, permitirán proporcionar solidez jurídica a la industria audiovisual; además garantizar el acceso a la lectura e información a cualquier persona, elementos que permitirían intervenir en la formación de una sociedad más democrática.

A continuación Asamblea presenta a nuestros lectores algunos de los ejes principales que constituyen esta nueva normatividad.

La Ley de Bibliotecas del Distrito Federal

Se establece que las bibliotecas públicas deberán sustentarse en los valores de libertad intelectual, respeto, tolerancia, pluralidad ideológica y cultural. Los servicios que presten serán gratuitos, con excepción de aquellos relacionados con la impresión, reproducción y fotocopiado. Es importante mencionar que las Secretarías y las Delegaciones, en su ámbito de competencia, deberán garantizar que tanto las instalaciones como el acervo sean accesibles a personas con discapacidad.

Toda biblioteca deberá contar con: salas de consulta, préstamo individual y colectivo, orientación para el uso de biblioteca, acceso a computadoras y a Internet para fines académicos o de promoción intelectual, así como Bebeteca y Ludoteca.

Se constituye la Red de Bibliotecas (conjunto de bibliotecas públicas dependientes de la Administración Pública del Distrito Federal y de los órganos políticos administrativos de las demarcaciones territoriales), así como la Dirección General de Bibliotecas (organismo público desconcentrado dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno Local, como autoridad especializada en la administración, organización, coordinación y operación de las bibliotecas).

Por último dentro del acervo de estas instancias, deberán existir leyes, reglamentos y demás disposiciones legales y administrativas que formen el marco jurídico del Distrito Federal, a fin de difundirlas por los medios que tengan disponibles.

Ley de Fomento a la Lectura y el Libro en el Distrito Federal

Según datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), los mexicanos leemos medio libro por habitante al año, sólo 15 millones son lectores potenciales y únicamente 2 millones leen por hábito; mientras las obras leídas con mayor frecuencia son los libros de texto, así lo refiere la "Encuesta Nacional de Lectura" realizada por Consulta Mitofsky en el 2006.

Por tal motivo esta ley tiene como objetivo acabar con el analfabetismo en la ciudad de México, fomentando la lectura como medio de igualdad social, aportando elementos para elevar la calidad y el nivel de la educación.

Las funciones que le corresponderán a la Dirección General de Fomento a la Lectura serán implementar programas de alfabetización para eliminar el índice de analfabetismo, en conjunto con la Secretaría de Transporte del Distrito Federal, de-

berán establecer las medidas para que en todo transporte público concesionado y no concesionado, se privilegie la lectura por sobre los anuncios comerciales y se distribuyan libros sin costo.

El Gobierno del Distrito Federal destinará incentivos fiscales a empresas editoras encaminadas a la renovación tecnológica del sector editorial. Mientras que a las personas físicas o morales por cada 100 ejemplares que donen ya sean libros, revistas, fascículos, catálogos o folletos a establecimientos educativos, culturales y bibliotecas del ámbito público, go-

La presente ley se dictaminó retomando lo expuesto por el diputado Jorge Díaz Cuervo el 4 de marzo de 2008, en la iniciativa de Ley de Fomento a la Lectura y el Libro en el Distrito Federal.

zarán de la exención del 5% del impuesto por el año correspondiente.

Así también se crea el Consejo de Fomento a la Lectura y el Libro con el carácter de órgano consultivo de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal. Entre sus funciones principales está el fomentar las actividades y trabajos relacionados con el





perfeccionamiento de las políticas públicas dirigidas a lograr una cultura de fomento a la lectura.

Ley de Filmaciones del Distrito Federal

Corresponderá al Jefe de Gobierno del Distrito Federal mejorar la infraestructura filmica y los servicios públicos que ofrece la ciudad a esta industria; promover la participación e inversión de los sectores público, social y privado, así como aprobar un programa de estímulos al sector audiovisual (diseñado por la Secretaría de Cultura) dirigido a incentivar la producción de filmaciones que tengan valor artístico o cultural para la entidad.

Dentro de las funciones principales de la Secretaría de Cultura están el financiar el envío de obras audiovisuales de valor cultural y artístico que hayan sido filmadas en el Distrito Federal, para su presentación o exposición en festivales nacionales y extranjeros.

Se crea la Comisión de Filmaciones de la

El 25 de Septiembre del 2007, el diputado Tomás Pliego Calvo presentó una primera iniciativa para crear una Ley de Fomento al Cine en el Distrito Federal.

Ciudad de México (órgano desconcentrado de la Administración Pública Local y adscrito a la Secretaría de Cultura), tendrá como fin contribuir al desarrollo de la industria audiovisual en sus diversas manifestaciones así como agilizar los procedimientos administrativos involucrados en la planeación, filmación y producción estas obras.

Es importante recalcar que se otorga el

privilegio de no dar aviso o solicitar permiso para grabar, a filmaciones periodísticas nacionales e internacionales y producciones estudiantiles con fines académicos, siempre y cuando no se impida el acceso total o parcial a las vías primarias y secundarias de tránsito vehicular.

Ley de Fomento al Cine Mexicano en el Distrito Federal

El cine mexicano producido en territorio del Distrito Federal será considerado como patrimonio cultural de esta ciudad, dentro de la categoría de bienes de valor histórico, con capacidad para integrarse a la sociedad y como fuente de investigación e interés colectivos de los habitantes de la entidad para la comprensión de nuestro pasado y proyección de nuestro futuro.

Se crea el Programa el Fomento, Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano (contendrá las directrices generales de la política cultural del cine en el Distrito Federal) así como el Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PRO-CINEDF). El cual se integrará

con aportaciones del Gobierno Local, el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, aportaciones del sector público, privado y social, donaciones y del 50% de los recursos obtenidos anualmente por los premios otorgados para las filmaciones realizadas en locaciones ubicadas en nuestra entidad. Este podrá

ser entregado a investigadores, creadores, productores, distribuidores, escuelas y promotores del cine mexicano.



Modificaciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles

Jazmín Durán
Fotos: Archivo

Tras un arduo debate entre los legisladores integrantes de esta IV Legislatura, fue aprobada con 37 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, la nueva Ley de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal, abrogando así la publicada en la Gaceta Oficial el 28 de febrero del 2002.

La realización de este dictamen fue posible tras el análisis de 40 iniciativas propuestas por 19 asambleístas y por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, dos foros en la materia y 5 mesas de trabajo con distintos jefes delegacionales e integrantes del sector empresarial.

Tal es la importancia de esta nueva reglamentación que *Asamblea* presenta a nuestros lectores algunos de los aspectos principales de esta Ley, entre los cuales destacan: Videocámaras, Estacionamientos, Cines, Billares y Boliche, Protección Civil, Horarios, Barra Libre, Tardeadas.

VIDEOCÁMARAS

Los establecimientos mercantiles que así lo deseen podrán conectar videocámaras, equipos y sistemas tecnológicos privados al sistema que para tal efecto instale la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con la finalidad de atender eventos con reacción inmediata, es importante recalcar que este acto estará regido bajo la *Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal*. Las grabaciones no podrán ser difundidas y únicamente podrán ser transmitidas a la autoridad competente.

ESTACIONAMIENTOS

Los estacionamientos deberán contar con un seguro de responsabilidad civil o fianza que garantice a los usuarios el pago de los daños que pudieran sufrir en su persona, vehículo o en la de terceros hasta por 9,000 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal por vehículo, 2,000 días de salario mínimo general vigente por motocicleta y de 500 días por bicicleta. Es decir anteriormente era obligación del estacionamiento contar sólo con un seguro que cubriera el robo total del auto, ahora éste se amplía a robo y daño parcial.

Mientras que para incentivar otros medios alternativos de transporte el Gobierno del Distrito Federal fomentará que los establecimientos mercantiles que presten dicho servicio contribuyan a desalentar la utilización del automóvil mediante el otorgamiento de tarifas preferenciales a sus usuarios o a través de otras medidas que considere conveniente, según el número de pasajeros a bordo; igualmente alentará al establecimiento de estacionamientos en zonas cercanas a los paraderos.

CINES

Las emisiones sonoras tendrán el límite máximo 99 dB(A), sin restricción de horario, siempre que los excedentes se generen en forma breve, interrumpida y fluctuante.

Las Salas de Cine, teatros y auditorios deberán contar con la licencia ordinaria con o sin venta de bebidas alcohólicas, estableciendo que cuando en las salas de cine se permita la entrada

de menores estará prohibida la venta de bebidas alcohólicas, bajo pena de que el incumplimiento a esta disposición implicará la máxima de las sanciones que prevé la Ley, las cuales consisten en multas económicas y/o en su caso la clausura inmediata.

BILLARES y BOLICHES

Los Establecimientos Mercantiles cuyo giro sea el alquiler de mesas de billar o líneas para boliche, podrán vender sólo alimentos preparados y bebidas no alcohólicas.

PROTECCIÓN CIVIL

Los establecimientos mercantiles deberán contar con un programa interno de protección civil, de lo contrario serán sancionados con el equivalente de 351 a 2,500 días de salario mínimo, dependiendo del caso. Asimismo deberán evitar aglomeraciones en la entrada y salidas de emergencia (las cuales deberán ser distintas al acceso principal) que obstruyan la vialidad o el paso peatonal, con la finalidad de no poner en riesgo la seguridad de los usuarios o peatones.

HORARIOS

Los giros con Licencias Ordinaria, considerados como de Impacto Vecinal, para la prestación de sus servicios estarán sujetos a los siguientes horarios:

Giros con Licencia Ordinarias	Horario de Servicio	Horario de Venta o Distribución de bebidas alcohólicas
a) Salones de Fiestas.	Permanente.	A partir de las 10:00 horas y hasta las 3:30 horas del día siguiente.
b) Restaurantes.	Permanente.	A partir de las 7:00 horas y hasta las 2:00 horas del día siguiente.
c) Establecimientos de hospedaje.	Permanente.	Permanente.
d) Teatros y Auditorios.	Permanente.	A partir de las 14:00 horas y hasta la última función.
e) Salas de Cine.	Permanente.	A partir de las 14:00 horas y hasta la última función.



De domingo a miércoles el horario de funcionamiento y de venta o distribución de bebidas alcohólicas para los Salones de Fiestas será de una hora menos al especificado en la tabla anterior. Mientras que los giros con Licencia Especial, serán considerados de Impacto Zonal y tendrán los horarios de servicio a partir de las 11:00 horas a las 3:00 horas del día siguiente y el horario de venta de bebidas alcohólicas será a partir de las 11:00 a las 2:30 horas.

BARRA LIBRE

En todos los giros donde vendan bebidas alcohólicas, queda estrictamente prohibida la modalidad de barra libre o cualquier promoción similar.

TARDEADAS

Durante las tardeadas no se podrán vender ni distribuir bebidas alcohólicas, ni productos derivados del tabaco o cualquier otra sustancia de naturaleza ilícita. Deberá entenderse como tardeada aquella celebración o fiesta que se lleve acabo al interior de los establecimientos cuyo horario será de las 12 a las 20 horas.

Es importante mencionar que la publicación de la nueva Ley de Establecimientos Mercantiles en la Gaceta Oficial del Distrito Federal fue el pasado 26 de enero del año en curso y entrará en vigor 30 días después de su difusión, es decir, hasta el próximo 24 de febrero, por lo que el

Gobierno del Distrito Federal contará con 60 días más para publicar el reglamento correspondiente.

Los establecimientos mercantiles deberán contar con un programa interno de protección civil, de lo contrario, serán sancionados con el equivalente de 351 a 2,500 días de salario mínimo



Presentación

A pesar de los esfuerzos de todos los ciudadanos por combatirla, la delincuencia y su cotidiana violencia se han incrustado de tal forma en nuestras vidas que incluso nuestras conversaciones giran en torno de ella, aún sin quererlo.

El impacto mediático nos seduce y, sin pensarlo, de un tema tan cotidiano como la comida pasamos a los miles de muertos y ejecutados que son descubiertos cada día. Incluso algunos de los diputados de esta IV Legislatura, así como muchos compañeros que laboramos en las oficinas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hemos sido víctimas de la delincuencia en sus distintas modalidades: robo, secuestro, extorsión, amenazas y un largo etcétera.

En esta ocasión, y dado que la Asamblea Legislativa reconoce y premia la labor de aquellos policías que diariamente arriesgan su vida con la Medalla al Mérito Policial, invitamos a los diputados de las distintas fracciones y colaciones parlamentarias para que nos permitieran publicar los discursos que en sesión solemne fueron leídos desde la tribuna. A todos ellos agradecemos su participación. De igual modo invitamos a la diputada Carmen Segura Rangel del Partido Acción Nacional para que nos diera un panorama sobre lo realizado por la Comisión de Seguridad Pública que preside.

Mención especial requiere nuestro agradecimiento a la fotógrafa española Isabel Muñoz por permitirnos publicar *Maras: Una mirada de la violencia*, exposición que ha tenido una gran recepción en México. A través de su lente y excepcional mirada nos permite develar el lado humano de un mundo violento. Nos invita a reflexionar sobre un fenómeno social global, sin todo el andamiaje mediático que sólo desconsuela y mata nuestras esperanzas por un mundo y un mejor ser humano.

Gracias a su interés y al trabajo de su equipo en España, en particular a Laurine, sin cuyo apoyo y paciencia no hubiera sido posible conversar con Isabel Muñoz durante un viaje que realizó a la vecina ciudad de Puebla de los Ángeles. Por sus palabras pudimos darnos cuenta de no porque la violencia sea un signo desgarrador debemos condicionar nuestra percepción a que todas las personas que pertenecen a estos grupos actúan de manera violenta.

Igualmente, gracias a todos quienes de una manera u otra formaron parte de este número con sus opiniones, comentarios y sugerencias. A todos, un abrazo fraternal.

Equipo Editorial

ENERO 2009



SEGURIDAD

PORTADA

I ASAMBLEA I 7

La Comisión de Seguridad Pública: Acciones encaminadas a erradicar la inseguridad

Diputada Carmen Segura Rangel
Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública

La Comisión de Seguridad Pública comenzó sus labores el 11 de octubre de 2006, fecha desde la cual ha realizado diversos trabajos de gran relevancia para los habitantes de la Ciudad de México, abordando el tema de la seguridad desde un punto de vista integral, partiendo de la prevención, es por ello que los diputados integrantes de la Comisión se han avocados a realizar los siguientes trabajos legislativos.

Se dictaminaron dos observaciones emitidas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal relacionadas con la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal; asimismo la Comisión determinó la necesidad de adecuar el marco normativo para implementar un Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, por lo que se presentaron las Iniciativas de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia, de la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de la Defensoría de Oficio, todas del Distrito Federal.

Durante el primer año se realizó el Foro "Por una Seguridad Pública Integral y Moderna" con la finalidad de analizar, discutir e intercambiar propuestas y reflexiones que permitieran elaborar los Lineamientos que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aportó al Programa de Seguridad Pública del Distrito Federal 2007-2012, los cuales fueron aprobados mediante el Dictamen correspondiente.

Se dictaminó la Iniciativa de Ley que regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal, la cual tiene como objetivo principal regular el uso de la fuerza que ejercen los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal, en cumplimiento de sus funciones para salvaguardar la integridad, los derechos y bienes de las personas, preservar las libertades, la paz pública y la seguridad ciudadana y prevenir la comisión de delitos e infracciones a las distintas disposiciones.

Durante 2007 y 2008 los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, preocupados

por inculcar y promover una cultura cívica entre los habitantes del Distrito Federal, realizaron la campaña "Juguemos sin Violencia", en la que la Asamblea Legislativa intercambió juguetes bélicos por juguetes y material didáctico.

Durante el primer año, se llevó a cabo la destrucción de nueve mil 883 juguetes bélicos intercambiados en los diferentes centros de acopio, duplicando en 2008 la cifra antes mencionada para quedar en un total de 20 mil 291 juguetes bélicos destruidos.

Derivado de lo ocurrido el 20 de junio de 2008 en el establecimiento mercantil "News Divine", la Comisión emitió las conclusiones del caso derivadas de tres reuniones de trabajo con los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos, todos del Distrito Federal.

Conscientes de que es deber de este Órgano Legislativo proporcionar los contenidos normativos que regulen la debida utilización y aprovechamiento de sistemas, equipos y la información resultante, en apoyo a tareas preventivas, punitivas y readaptativas de seguridad pública, sustentadas en un programa de política criminal integral, es que se dictaminó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal.

El objetivo principal de esta nueva ley se centra en regular la ubicación, instalación y operación de equipos y sistemas tecnológicos a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, contribuir al mantenimiento del orden, la tranquilidad y estabilidad en la convivencia así como prevenir situaciones de emergencia o desastre e incrementar la seguridad ciudadana.

En respuesta a la necesidad de llevar a cabo acciones más contundentes en contra de la delincuencia, acordaron la realización de reformas y adecuaciones a la normatividad del Distrito Federal que doten a las autoridades de instrumentos más eficaces para que se erradique de fondo el problema de inseguridad que vivimos, por ello la Comisión de

Seguridad Pública aprobó la creación de una Ley de Extinción de Dominio.

Su objetivo fundamental reside en permitir al Distrito Federal el ejercicio de una acción de carácter jurisdiccional cuya pretensión consiste en la aplicación, a su favor, de los bienes respecto de los cuales existan datos para acreditar que son instrumento, objeto o producto de actividades de delincuencia organizada, secuestro, robo de vehículos y trata de personas.

Se participó en la Reunión Interparlamentaria con la Comisión de Seguridad y Tránsito del Congreso del Estado de México, con el objeto de formular propuestas al Reglamento de Tránsito Metropolitano.

En virtud de que es fundamental comprender que la legislación vigente en materia de Seguridad Pública requiere urgentemente del replanteamiento de varios conceptos que han demostrado su caducidad y anacronismo, ante la dimensión y composición actual de la Ciudad de México, la Comisión de Seguridad Pública realizó un Foro denominado "Hacia una Nueva Ley de Seguridad Pública para el Distrito Federal".

Este evento constituyó un espacio de diálogo con especialistas de diversos temas que permitieron la formulación de reflexiones y propuestas concretas para la formación e integración de disposiciones jurídicas enmarcadas en una ley de la materia que contribuyeran a la consolidación de la seguridad que exige la sociedad de esta Ciudad, participando diversas autoridades tanto locales como federales.

En total se han aprobado por el Pleno de este Órgano Legislativo 32 iniciativas de reformas a diversos ordenamientos dictaminados por esta Comisión.

De igual forma, durante este periodo la Asamblea Legislativa aprobó un total de 30 propuestas con punto de acuerdo, mismas que fueron dictaminadas por los integrantes de esta Comisión en las que se han solicitado diversas acciones e información de los órganos que componen la Administración Pública del Distrito Federal.



Inseguridad Pública:

Lastre que lacera cotidianamente a los capitalinos

Diputado Nazario Norberto Sánchez

Secretario de la Comisión de Seguridad Pública

A

ño tras año, desde hace ya varios, la ciudadanía ha identificado como principal problema de nuestra sociedad a la inseguridad pública, a sabien-

das también de que el objetivo fundamental de todo estado es garantizar a los asociados dicha seguridad.

Esta confluencia entre necesidad social y obligación del estado, ha motivado a ciudadanos, gobernantes y representantes populares a tomar decisiones en sus respectivos ámbitos para acabar con ese lastre que cotidianamente lacera a nuestra sociedad y que es la inseguridad pública.

Los ciudadanos la padecen, pero también se organizan y se mantienen vigilantes de las acciones de los gobernantes. Quienes tenemos el poder de la toma de decisiones hemos impulsado leyes, diseñado programas y políticas públicas para cumplir con nuestra responsabilidad. Recientemente, en esta Asamblea aprobamos un amplio presupuesto para la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal con el objetivo claro de que cumplan éstos a cabalidad.

No obstante, y es necesario reconocerlo, los pendientes están a la vista. No podemos sentirnos satisfechos cuando día con día, en los noticieros de televisión, en la notas de los diarios impresos, en la radio y en general, a través de todos los medios de comunicación, nos enteramos de los actos de la delincuencia en todos sus niveles.

Ante tal situación la alternativa no puede ser cerrar los ojos o, peor aún, acostumbrarnos a la violencia que la inseguridad pública conlleva. Nuestro papel es asumir la responsabilidad a la que el voto ciudadano nos obliga y seguir trabajando día con día en el diseño de los instrumentos normativos que doten a las instituciones competentes de facultades y atribuciones necesarias para que cumplan de manera eficaz y eficiente con sus objetivos.



Esta sesión solemne, compañeras diputadas y diputados, no es ajena a las acciones que debemos emprender para garantizar la seguridad pública a los habitantes esta capital. Reconocer públicamente a los elementos de los cuerpos policíacos que se destacan por su labor comprometida y honrada, significa también un impulso para que todos los policías de nuestra ciudad cumplan de la misma manera con su trabajo.

En la persona de estos 16 galardonados reconocemos a todos aquellos elementos que día con día se entregan con pasión y compromiso, incluso con su vida, para que quienes habitamos esta gran urbe vivamos tranquilos. Este reconocimiento de la Asamblea Legislativa, es también nuestro aporte para que los ciudadanos sepan que existen elementos probos que realizan su trabajo con honestidad y con valentía.

Es por ello que el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a través de mi voz, felicita por su labor y entrega a las y los policías Lucina Martínez, Jessica Cruz, Rosario Portillo, Daniel Flores, Claudia Carolina Delgadillo, Rogelio Vargas, Griselda Francisco Miguel, Valentín Flores, Miguel Ángel López, Reynaldo Ramírez, Eduardo Ángeles, Gerardo Efrén Torralba, Roberto López, Julio César Osuna y Julio César Sánchez.

Asimismo, sirvan estas palabras como un homenaje póstumo a Víctor Hugo Moneda Rangel, Director de Investigaciones Desconcentradas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, quien fue cobardemente asesinado por miembros de

la delincuencia organizada en días pasados. Nuestro más sincero pésame a su familia y también nuestro reconocimiento al trabajo ejemplar de este policía.

Compañeras y compañeros legisladores, señoras y señores invitados:

Hace unos momentos una de nuestras galardonadas llamó nuestra atención sobre las limitaciones que tenemos en esta Asamblea Legislativa respecto de nuestras atribuciones. Destacaba Carmen Aristegui el anacronismo bajo el cual nos encontramos en el tema de facultades en materia de seguridad pública.

Es tiempo de impulsar una nueva etapa en la reforma política de la Ciudad de México, una reforma que desde luego, amplíe las facultades en lo relativo a la seguridad pública de este órgano de representación popular, pero que también dote de potestades plenas al Gobierno de la Ciudad.

En comisiones de esta asamblea se encuentra una iniciativa sobre el tema que presentamos diputados del PRD en días pasados. Los invito a que la analicemos y decidamos sobre ella. Los invito también a que conjuntemos esfuerzos para sacar adelante todas aquellas propuestas que coadyuven a que en esta ciudad los habitantes gocemos de un espacio público seguro.

Felicitaciones a los galardonados y muchas gracias.

La Valentía y la Honestidad

no se oponen a la Eficacia y Eficiencia

Diputado Jorge Schiaffino Isunza
Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Pública

Hoy la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cumple con la encomienda institucional de reconocer la entrega, valor, disciplina y lealtad de quienes son merecedores del Reconocimiento al Mérito Policial 2008.

Pudiese parecer una contradicción, que este día hagamos esta premiación cuando existen tantos cuestionamientos y críticas a los cuerpos policiacos encargados de velar por la seguridad e integridad de los ciudadanos.

Pero indudablemente, tenemos la convicción y creencia que son más los elementos que ofrecen su vida y vocación en servir a la ciudad y en enaltecer a su corporación.

La seguridad pública en el Distrito Federal sigue siendo el tema de mayor relevancia para todos los capitalinos, y aunque quisiéramos reconocer avances en la materia, las cifras y los hechos violentos son tan abrumadoramente negativos que terminan por ensombrecer cualquier progreso.

No obstante, es justo reconocer que aún y con este panorama tan sombrío nuestros policías no admiten tregua ni descanso para enfrentar a los criminales.

Podríamos pensar que el Estado ha visto mermada su capacidad de respuesta ante el embate de una ola criminal cada vez más cruel y desafiante. Pero sin duda, la lealtad y perseverancia de nuestros guardianes del orden mantiene viva la esperanza de que esta situación cambie positivamente.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, estamos conscientes de que hacer un reconocimiento no limita ni merma nuestra capacidad de crítica.

Un elogio abona constructivamente en el gran esfuerzo que se hace para combatir a la delincuencia en el Distrito Federal, un sencillo pero entrañable homenaje levanta el ánimo de quienes entregan día con día su esfuerzo para garantizar la tan anhelada tranquilidad de las familias.

Para realizar esta condecoración se recibieron 170 propuestas de candidatos, y 245 opiniones favorables de ciudadanos, que han juzgado el valor de sus cualidades y méritos.

Esta entrega se hace, principalmente, por la impecable trayectoria al servicio de la comunidad de los aquí presentes y de aquellos que perecieron en el cumplimiento de su deber, tomando como criterios la honradez, legalidad, heroicidad y salvamento de vidas, entre otros.



Ahora mas que nunca, los convocamos a no claudicar en sus cualidades y que ello sirva igualmente para intensificar la lucha contra el enemigo común de nuestra Ciudad, porque es aquí en donde todos nos reconocemos como iguales.

Todos formamos parte de un núcleo que se identifica a través de nuestras familias, nuestros hijos, nuestros nietos, y nuestros amigos. Ustedes, como galardonados, son parte también de esta comunidad y padecen igualmente las angustias de cualquier ciudadano.

No podemos admitir que nos quiten nuestro territorio de convivencia. Por más dura que sea la realidad no debemos claudicar ante los malandrines y pillos.

No podemos heredarle el temor y la angustia que a veces nos invade a las próximas generaciones. No podemos ser indiferentes frente a la zozobra de nuestros semejantes que sufren por un atraco, una violación o un secuestro.

No podemos heredarle el temor y la angustia que a veces nos invade a las próximas generaciones. No podemos ser indiferentes frente a la zozobra de nuestros semejantes que sufren por un atraco, una violación o un secuestro.

Gobierno, legisladores y ciudadanos tenemos la responsabilidad y capacidad de hacer bien nuestro trabajo y de unir esfuerzos por encima de nuestras diferencias políticas.

Pero recomponer nuestro horizonte, implica también el dignificar a las instituciones policiales del Distrito Federal y darles esa credibilidad que a veces tanto se les regatea; trabajemos juntos para lograr esta prioridad elemental.

La formación de los policías, es el primer paso para contar con una institución profesional, moderna, capacitada y honesta. La preparación de cada elemento va aparejada igualmente con una profunda vocación de servicio.

Para ello, hemos propuesto la creación de una Institución calificada para este fin: la Universidad Metropolitana de Policía Especializada. Una institución dedicada no solo a la impartición de métodos y técnicas sino que también pueda sentar las bases de una verdadera inteligencia policiaca.

La Universidad que proponemos, no es un fin político ni mediático, es una respuesta a la necesidad que nos aqueja, para que brinde fortaleza a nuestras corporaciones.

Contribuyendo en forma oportuna, para la formación de policías especializados, con una capacitación integral que vaya desde el ámbito jurídico para resguardar el estado de derecho, hasta el ámbito científico para contrarrestar y suprimir a la delincuencia.

Haciéndole frente desde un plano de trabajo profesional ajustado a nuestras problemáticas actuales y tomando en consideración nuestras realidades históricas.

Es importante resaltar que la arbitrariedad y el atropello son conceptos que la sociedad inmediatamente asocia al hablar de nuestros policías. El funesto recuerdo de la discoteca "News Divine", viene inmediatamente a nuestra memoria cuando hablamos de operativos policiacos.

De ahí la importancia de profesionalizar a todos los elementos del orden y la seguridad. Ustedes son el ejemplo más acabado de que la capacitación y la preparación pueden dar buenos frutos.

Ustedes son la muestra de que la valentía y la honestidad no se oponen a la eficacia y eficiencia en el cumplimiento del deber.

Deber que a veces cuesta la vida, como es el caso de tantos elementos que han perdido los máspreciado en esta lucha abierta y sin cuartel contra las mafias delictivas.

La guerra contra la delincuencia organizada es sinónimo de heridos y pérdidas lamentables, hoy el Estado y la sociedad enfrentan una batalla decisiva en la que no podemos flaquear.

Los gobiernos y las corporaciones policiacas exponen y arriesgan vidas honestas y valiosas para impedir que florezca la ilegalidad y el crimen.

¿Cómo explicar entonces a los familiares de elementos caídos que el deceso de su familiar no ha

sido infructuoso?

¿Cómo decirles a las madres, esposas o hijos que estos hombres y mujeres, en su gran mayoría, han contribuido con sus vidas para salvaguardar la tranquilidad de miles de familias?

La única forma de rendirles homenaje es la de derrotar a los criminales, es la de sentar las bases de una sociedad más justa y equitativa, es la de generar oportunidades de desarrollo para todos.

No podemos admitir más muertes de policías, si seguimos tolerando la corrupción desde cualquier ámbito de la sociedad. Si seguimos promoviendo la deshonestidad y la mentira.

Si seguimos regateando salarios dignos, recursos, equipo, armamento, tecnología, capacitación, adiestramiento para cada uno de ellos.

De la misma manera, las autoridades tienen el compromiso ineludible de enfrentar esta lucha con precisión, legalidad y rectitud sin quebrantar los derechos y las garantías de los ciudadanos de bien.

Sobre las reformas legislativas para atacar a la delincuencia organizada, sostenemos nuestro respaldo porque no le apostamos a la derrota del gobierno a manos de las mafias y bandas criminales.

A los policías galardonados y a todos aquellos que cumplen eficaz y honradamente con sus jornadas de trabajo les externo mis felicitaciones y admiración.

Esperando, sinceramente, que este sencillo homenaje sea para bien de todos los capitalinos que habitamos esta noble y generosa ciudad de México.

Por su atención, gracias.

Seguridad,

Implica Fortalecer el Esquema Institucional

Dip. Rebeca Parada Ortega

Vicepresidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



La Seguridad Pública es la primera obligación del Estado y Derecho esencial de la ciudadanía, ya que permite el predominio de la Ley y exige además el acatamiento del Orden Jurídico establecido con el propósito de brindar las condiciones adecuadas a los ciudadanos para su pleno desarrollo individual, familiar y colectivo.

Para nuestro Partido Nueva Alianza, la seguridad implica el fortalecimiento del esquema institucional, a efecto de brindar un amplio campo de libertad a los habitantes y establecer la igualdad de derechos de todos los ciudadanos frente a la Ley.

La Asamblea Legislativa, con todo acierto ha instituido la Medalla al Mérito Policial, para reconocer la participación ciudadana en diversos espacios de la vida de la Ciudad de México, en que Servidores Públicos realizan acciones permanentes de prevención y lucha frontal en contra de la delincuencia.

Debemos aceptar, que actualmente estamos viviendo una realidad de incertidumbre, de inseguridad y de permanente zozobra, por lo que es necesario disponer de un sistema de seguridad pública fuerte, suficiente y profesional, que tenga bajo su responsabilidad, la defensa cotidiana del conjunto de derechos que a todos nos corresponde, como ciudadanos, que constituyen nuestro Patrimonio, por lo que se hace necesario, que la defensa de nuestra integridad de nuestros bienes, se realice a través de programas altamente profesionales dedicados a la prevención de los delitos.

Para nuestro Partido, la Ley es incompatible con la violencia; no debiéndose tomar en cuenta, si ésta, es el resultado del abuso del poder, de la impunidad, de la intolerancia, ya que todas estas acciones son manifestaciones de la creciente inseguridad a que nos estamos enfrentando todos los mexicanos.

Reconocer la acción profesional de los policías preventivos en el Distrito Federal es manifestar públicamente las cualidades y las virtudes de ejemplares Servidores Públicos, Representantes de la Sociedad, que se ocupan cotidianamente, arriesgando su vida al prevenir los delitos y al perseguir a la creciente delincuencia en esta Capital.

El diario acontecer negativo, que afecta a todos, lo mismo adolescentes, que adultos y personas mayores, que sufren agresiones y robos en la vía pública y en donde también los empresarios sufren menoscabo de su patrimonio.

Ser policía en esta Ciudad, significa poseer un perfil personal, físico y mental que se identifica por su decisión de prestar un servicio valioso, para proteger la seguridad y la integridad de todos los ciudadanos.

El otorgamiento de la Medalla al Mérito Policial es, quizá ahora, cuando adquiere un mayor y más trascendente significado para todos, para la ciudadanía, para las Instituciones y para las familias de los esforzados y valientes Servidores Públicos.

En consecuencia, reitero que para nuestro Partido Nueva Alianza, reconocer los méritos ciudadanos de los elementos de la policía preventiva es formular un juicio social e institucional de pleno reconocimiento al valor, la entrega y el compromiso social de distinguidos elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, que han servido a los altos intereses de esta Ciudad y que hoy reciben el más alto reconocimiento ciudadano por parte de la Representación Popular del Distrito Federal.

Justo reconocimie

pero aún falta mucho po

Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín

Integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Hoy nos reúne aquí el honor de reconocer la entrega, el arrojo, la valentía y el espíritu de servicio con el que se conducen, la gran mayoría de quienes orgullosamente portan el uniforme que distingue a quién todos los días cumplen con la labor de proteger a la sociedad de las garras de la delincuencia, a pesar de las inobjetables y múltiples deficiencias y atrasos que día a día erosionan a la institución.

Hoy estos policías saben que la delincuencia cuenta con una peligrosa capacidad de organización, y saben también que sólo puede ser combatida si detrás de cada uno, hay una preparación y un entrenamiento permanente, que fortalezca la acción e intervención necesaria para defender a una sociedad cada día más exigente, razón por la cual resulta obligatorio que el Gobierno del Distrito Federal realice una verdadera preparación de nuestros elementos.

Sin duda, hoy nos congregamos para reconocer a los mejores elementos, pero sería deshonesto no mostrarse de acuerdo en que aún queda mucho por hacer. Parte de ello, es la permanente capacitación que debe existir hacia dentro de los cuerpos de seguridad, especializada en rubros que hoy por hoy son puntos débiles en la corporación.

La sociedad y nosotros reclamamos de las autoridades capitalinas, la necesidad de elevar la capacidad de reacción; demandamos más policías honestos; exigimos mayor capacidad para protegernos de los oscuros y lacerantes intereses de quienes tienen como modus vivendi vivir fuera de la ley.

Sincero reconocimiento a quienes a pesar de las dificultades que tienen para cumplir con su trabajo diariamente, lo hacen de la forma más honesta; una felicitación a quienes a sabiendas de que exponen la propia vida, como lo hizo Hugo Moneda, Director de Investigación Criminal de las Fiscalías Desconcentradas de la Policía Judicial del DF, nunca dan un paso atrás; un aplauso para aquellos heroicos elementos que a pesar, de que en ocasiones están en desventaja en el combate, arriesgan su propia vida para proteger la nuestra.

Sin duda, requerimos de mejores policías. Pero cómo exigirles más cuando sus percepciones

económicas son tan bajas, cuando no cuentan con estímulos, cuando muchas veces su familia está en franca desprotección, cuando ni siquiera les proporcionamos lo necesario para realizar su trabajo.

Es inexcusable que se otorguen mejores condiciones en el equipamiento de los policías, puesto que realizan su noble trabajo con chalecos antibalas que no cumplen con las especificaciones técnicas, reciben almuerzos en ocasiones caducos, cuentan con patrullas que en momentos cruciales no son capaces de responder ante una persecución, y un sin fin de deficiencias más que dificultan el eficaz desempeño de su labor.

Se necesita una permanente educación y respectiva actualización de conocimiento del marco jurídico, todo elemento de seguridad pública y procuración de justicia debe tener un mejor adiestramiento en lo concerniente al manejo de equipo y tecnología de punta; facilitando también la permanente capacitación en el control de situaciones difíciles o de extrema urgencia.

También es necesario el conocimiento de los mecanismos que consigan estimular el buen desempeño del servicio público; en la creación y, en su caso, el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación con la sociedad, generando de ésta forma las certidumbres necesarias ante la sociedad; de la imperiosa necesidad de la creación y práctica permanente de un Código de Ética que infunda valores dentro de la corporación.

Sin embargo, al exigirles mayores resultados, tendremos que otorgarles mejores herramientas, no es posible que los policías sigan laborando en condiciones paupérrimas e incluso sin prestaciones de seguridad social.

Todo este cúmulo de deficiencias deriva en desincentivar y desmoralizar a nuestros policías, por lo que es urgente que las autoridades administrativas realicen una cirugía fina, escrupulosa, integral y sistematizada de todas las policías para beneficio de la sociedad.

A los honestos elementos que rigen su conducta en valores universales es a los que les debemos un profundo reconocimiento, exclusivamente a aquéllos que no se dejan corromper, a aquéllos que basan su vida en el respeto a sí mismos y a la sociedad, a aquéllos que no se pervierten ya sea por unas cuantas monedas o por maletas llenas de dinero, a aquéllos que todos los días dignifican y ponen en alto la noble carrera policial y el de su Corporación, nuestro más sincero reconocimiento.

Pero así como hoy reconocemos a los elementos probos, también debemos condenar a aquellos que extorsionan a la ciudadanía. Por lo que exhortamos a la Procuraduría y a la Secretaría de Seguridad Pública a que fiscalicen escrupulosamente a todos esos elementos y se sancione fuertemente a quienes se corrompen, debemos cambiar la imagen de los policías; hoy se encuentran presentes en este Recinto los elementos que ponen el ejemplo, los que dan luces y esperanza para seguir luchando por una mejor seguridad pública en la capital.

Consciente está el Partido Acción Nacional, de que en materia de seguridad pública y procuración de justicia queda mucho por hacer, grandes son los retos e inmensos los desafíos, pero más grande es la capacidad y la voluntad para generar políticas públicas viables, que se lleven a la práctica, otorgando de esta manera garantías para la sociedad, y a los cuerpos encargados de garantizar seguridad misma.

A todos aquéllos que hoy día reciben un justo reconocimiento, a todos quienes cada día arriesgan su vida por la seguridad de la sociedad, nuestras felicitaciones.

Muchas Gracias.

ento...

r hacer



Es necesario que se otorguen mejores condiciones en el equipamiento de los policías, ya que realizan su noble trabajo con chalecos antibalas que en ocasiones no cumplen con las especificaciones técnicas necesarias, que reciben almuerzos en ocasiones caducos, cuentan con patrullas que en los momentos cruciales no son capaces de responder ante una persecución.

La Guerra Contra la Delincuencia Implica Mayor Esfuerzo y Coordinación

Diputado Leonardo Álvarez Romo

Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica

Es para mí un honor acudir a esta Tribuna para reconocer la honradez, la eficiencia, el profesionalismo, el valor y el compromiso de los elementos de la policía capitalina que a lo largo de sus años de servicio han sido un ejemplo a seguir para la institución que representan y que enaltecen al cuerpo policiaco.

Éste, señoras y señores, es el acto que nos permite dar a conocer públicamente a los habitantes del Distrito Federal, la incansable y arriesgada labor de nuestros elementos policiacos que han demostrado su lealtad a las instituciones y a la ciudadanía, que arriesgando sus vidas han dado un combate frontal a la delincuencia organizada y que en cumplimiento de su deber han fallecido.

Celebramos que el día de hoy sean premiados, por su evidente desempeño, policías que fueron propuestos por habitantes de dos unidades territoriales, en donde los elementos prestan su servicio.

Celebro que el profesionalismo, honestidad, lealtad, capacidad y entrega de estos servidores públicos, genere en los ciudadanos que los conocen seguridad y confianza con su presencia, esto que tanta falta hace.

El día de hoy también se entregará la presea al mérito policial a elementos policiacos femeninos, que en cumplimiento de su deber y poniendo su vida en riesgo han logrado la detención de delincuentes, son un ejemplo valioso a seguir. Felicidades.

No debemos dejar de mencionar el reconocimiento que hoy se otorga al Comandante Moneda Rangel, integrante de la Policía Judicial del Distrito Federal y quien lamentablemente hace unos días perdió la vida. Sus investigaciones, operativos y proyectos impulsados para la persecución del delito, son una clara muestra que las autoridades no han renunciado ni van a renunciar a cumplir con sus obligaciones.

Lamentablemente pese a la labor tan importante que desempeñan estos elementos

pertenecientes a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, no existe un reconocimiento público otorgado anualmente por esta Asamblea para reconocer su dedicación, profesionalismo, institucionalidad y honradez.

Yo espero que en poco tiempo mis compañeras y compañeros diputados aprueben la iniciativa que el de la voz presentó para rendir homenaje también a los policías judiciales, que hasta la fecha no cuentan con ningún estímulo o reconocimiento a su importante labor como lo son, eso sí, los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

A todos los policías de la Ciudad, judiciales y de la Secretaría de Seguridad Pública, se les debe reconocer.

A los policías que hoy reciben la medalla al mérito policial, la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, los exhortamos para que su actuación continúe dentro de los márgenes de la legalidad y que no permitan que la corrupción borre el trabajo intachable que hasta el momento han desarrollado en sus años de servicio, pues estos factores fueron los criterios indispensables para la elección del galardonado con la Medalla al Mérito Policial 2008.

Es momento que como autoridades y legisladores, asumamos nuestro compromiso adquirido con la sociedad civil que exige servidores públicos, autoridades y políticos competentes, comprometidos, congruentes y responsables.

Es nuestra obligación dar un ejemplo claro de un trabajo honesto, preocupado por resolver los problemas cotidianos de la gente, sobre todo en el área de seguridad pública, pues la inseguridad y la delincuencia se han convertido en la mayor preocupación de la gente, superando otros problemas como el desempleo y la pobreza.

Es obvio que si el delincuente siente que las probabilidades de acabar en la cárcel son bajas, la propensión a seguir delinquiendo es altísima.

Valoramos por ello la labor del Secretario de Seguridad Pública Manuel Mondragón, que ha implementado y reforzado los programas de capacitación, adiestramiento y mejoramiento de equipos que permitirá garantizar con mayor efectividad la detención de criminales, que como sabemos, al día

de hoy cometen los ilícitos con nuevas y modernas modalidades de organización y tecnologías de avanzada.

Nuestros cuerpos policiacos deben estar a la altura en el combate a la delincuencia en contra de los criminales, por eso también felicito al Procurador de Justicia del Distrito Federal, por las recientes detenciones y el combate frontal a los secuestradores y a la delincuencia.

Hay evidencias empíricas y de expertos que indican que aumentar la probabilidad de capturar al criminal tiene efectos positivos en la disuasión en la comisión de delitos. Mientras los delincuentes sientan que no se les va a detener y que su caso no llegará nunca a ser procesado, la delincuencia seguirá creciendo. Por ello el reconocimiento el día de hoy a ustedes, pues es una gran responsabilidad la que tienen a su cargo al alejar a los niños y jóvenes de los peligros que hay en la ciudad.

Quiero aprovechar este momento para hacer un exhorto al Gobierno Federal para que levante un monumento donde se plasmen los nombres de todos los oficiales de todas las corporaciones caídos en todo el país en cumplimiento de su deber al combatir la delincuencia organizada aquí en la Capital. Que este monumento se erija aquí en la Capital del país con los nombres de todos aquellos que han dado su vida en esta guerra que ha iniciado el Gobierno Federal y que seguramente continuará. Ojalá así sea.

La guerra contra el crimen no está perdida, se requiere un gran esfuerzo presupuestal y de coordinación entre todos los niveles de gobierno para ganarla.

Es necesario asignar los recursos y cambiar las leyes que se requieran para dar respuesta a lo que sin duda es la principal demanda ciudadana y la mayor fuente de infelicidad y preocupación de la población. México tiene que dejar de ser un país seguro para los criminales, México no tiene por qué estar secuestrado por las fuerzas oscuras.

Es cuanto, diputado Presidente.

Reclusorios Verticales, parte de la solución

Dip. José Antonio Zepeda Segura
Integrante de la Comisión de Administración y
Procuración de Justicia

El sistema penitenciario del Distrito Federal vive la peor crisis de la historia, dados los altos niveles de corrupción que imperan en los once centros de reclusión.

La problemática ha ido año con año en aumento, no sólo por las nulas o ineficientes políticas gubernamentales sino por el aumento poblacional, que deriva en un 80% de sobrepoblación global ya que la capacidad instalada es de 20 mil 397 espacios y el número de internos es de 38 mil aproximadamente.

La situación en algunos centros es de mucho mayor peligro, ya que cada uno de los reclusorios Sur, Norte, Oriente, así como la Penitenciaría tienen una sobrepoblación de alrededor del 200%.

A pesar de los números que, por sí solos son devastadores, el gobierno del Distrito Federal no ha apresurado la construcción de nuevos espacios ni ha empleado las políticas públicas ni herramientas legales para abatir esa grave tendencia de aumento poblacional.

El 25 de diciembre del año pasado, el Secretario de Gobierno, José Ángel Ávila prometió que para este año se construiría un nuevo penal de máxima seguridad, donde de ubicarían al menos a 800 internos.

Existen por lo menos dos proyectos que permitirían al gobierno del Distrito Federal un ahorro de más de 400 millones de pesos en la construcción de dos Centros de Readaptación Social de alta seguridad con novedosas concepciones, modernidad y eficientes estructuras que permiten un óptimo control de los reos, sin la necesidad de invertir en la búsqueda y compra de nuevos terrenos ya que las obras se podrían realizar en las zonas de seguridad de reclusorios ya existentes.

Además, se ahorraría también, por lo menos, medio año en los tiempos de construcción, lo cual es muy importante dada la urgencia de dar espacios para la reclusión de delincuentes.

Ante el argumento del gobierno del Distrito Federal de que se ha dificultado encontrar un terreno de gran extensión dentro de la capital para poder construir un penal y el poco interés demostrado

para buscar una solución a la grave crisis por la sobrepoblación, el PAN en la Asamblea Legislativa le hizo llegar al Jefe de Gobierno dos proyectos arquitectónicos: un Magno Complejo Carcelario de Alta Seguridad y un Centro de Readaptación Social Multimodal.

Los proyectos consisten en la construcción de cárceles verticales en terrenos mucho más pequeños (menores a tres hectáreas) con todas las necesidades que requiere un Reclusorio, y no horizontales que requieren grandes extensiones de terrenos (de 20 a 30 hectáreas) sin que se pueda clasificar a la población de acuerdo a su peligrosidad y años de sentencia (conviven sentenciados con procesados y delincuentes de todas peligrosidades).

El costo de la construcción sería también menor al de un reclusorio tradicional en un 30%, y podría desarrollarse en un plazo no mayor a un año y medio.

La construcción de penales verticales se ha desarrollado en otros países, incluso en zonas completamente pobladas, sin que hayan ocasionado problemas a los vecinos de la zona, sin embargo, y a pesar de la viabilidad de construcción en prácticamente cualquier zona del Distrito Federal, se propone utilizar parte de las llamadas "zonas de seguridad" de los actuales reclusorios para construir nuevos.

El gobierno del Distrito Federal ha mencionado que requieren un terreno de 20 hectáreas para realizar un nuevo reclusorio con capacidad de dos mil 500 internos, con un costo que podría ascender a 120 millones de pesos.

Las propuestas han sido realizadas por Ingenieros con amplia trayectoria en la construcción de cárceles en el territorio nacional. Ambas poseen la capacidad de recibir reos de alta y media peligrosidad en un espacio menor a cuatro hectáreas, divididos en varios grupos para su clasificación, evitando



el contacto de unos con otros, simulando varios mini reclusorios en un mismo espacio.

El primer proyecto, realizado por el Ingeniero Manuel Alberto Obregón y Nava, consta de Tres Torres con una superficie total de construcción de 36 mil metros en un terreno de 14 mil metros cuadrados.

La Torre A, o torre central, constaría de cuatro niveles y estaría destinada únicamente para Juzgados, locutorios, oficialía de partes, defensores de oficio, ministerios públicos, administración general, dirección del centro, contraloría interna y dormitorios así como un área recreativa para internos de recién ingreso además de un Centro de Observación y Clasificación con capacidad de 103 internos.

Las Torres B y C, o torres laterales, constarían de ocho y siete niveles, respectivamente, con capacidad para mil 180 y mil 18 internos cada una, dando un total de dos mil 198 internos.

En las Torres estarían todos los servicios



tales como: talleres, aulas, aparatos de ejercicio, área de esparcimiento, sanitarios, área de visitas, locutorios y enfermería.

Entre las ventajas del proyecto destacan la optimización de espacios y recursos económicos, el uso de la tecnología y el diseño necesario para mantener estricto control en la población, y evitar el posible contagio de enfermedades, la operación delictiva entre los mismos internos o la posibilidad de amotinamiento.

Cada piso cuenta con el diseño necesario para que el interno no tenga que recorrer el edificio para comer, ir al baño, ir al médico o recibir visitas, ya que en cada uno de los niveles se destinará espacio para estas actividades.

Las azoteas estarán protegidas por una malla antivandálica que serán utilizadas como espacio de esparcimiento con canchas de basketball, fútbol rápido, pista de caminata y gimnasio.

El segundo proyecto consiste en la construcción de un Centro de Readaptación Social Multimodal desarrollado por el Bufete de Ingeniería y Técnica Aplicada S.A. bajo la dirección del Ingeniero Óscar Guevara Gómez, que optimiza la logística de funcionamiento e integra tecnología orientada a la automatización, monitoreo, grabación y control de acceso, para reducir al mínimo la interacción entre el custodio y el interno.

Con una torre panóptica central y dormitorios divididos en siete partes, se permite un control total de los internos con una división por peligrosidad y/o nivel de readaptación, contando cada una de las partes con dormitorios, aulas, talleres, área de esparcimiento, área de visita, enfermería y sanitarios, de modo que no se mezcle la población carcelaria, simulando siete pequeños reclusorios en uno.

Las propuestas están diseñadas para que exista un mayor control de internos, se abata por completo el ocio con espacios para estudio y trabajo suficientes, y tecnología antivandálica de avanzada, con la ventaja adicional de necesitar un terreno menor a 4 hectáreas.

Como primer paso, se propone que sea en Santa Martha, lugar que cuenta con un terreno libre de más de cuatro hectáreas, el espacio ideal para poder desarrollar un proyecto carcelario innovador como los que aquí presentamos.

El gobierno del Distrito Federal ha olvidado el tema de la readaptación social, situación que ha derivado en sobrepoblación, corrupción, operación delictuosa, drogadicción, y abusos por parte de las autoridades penitenciarias y también por parte de algunos internos que gozan de privilegios.

El aumento poblacional ha sido constante y no ha sido proporcional a la construcción de nuevos espacios ni a la contratación de nuevos técnicos en seguridad, lo que abre la posibilidad de que se genere total ingobernabilidad, motines y fuga generalizada sobre todo en los Reclusorios Norte, Sur, Oriente y en la Penitenciaría.

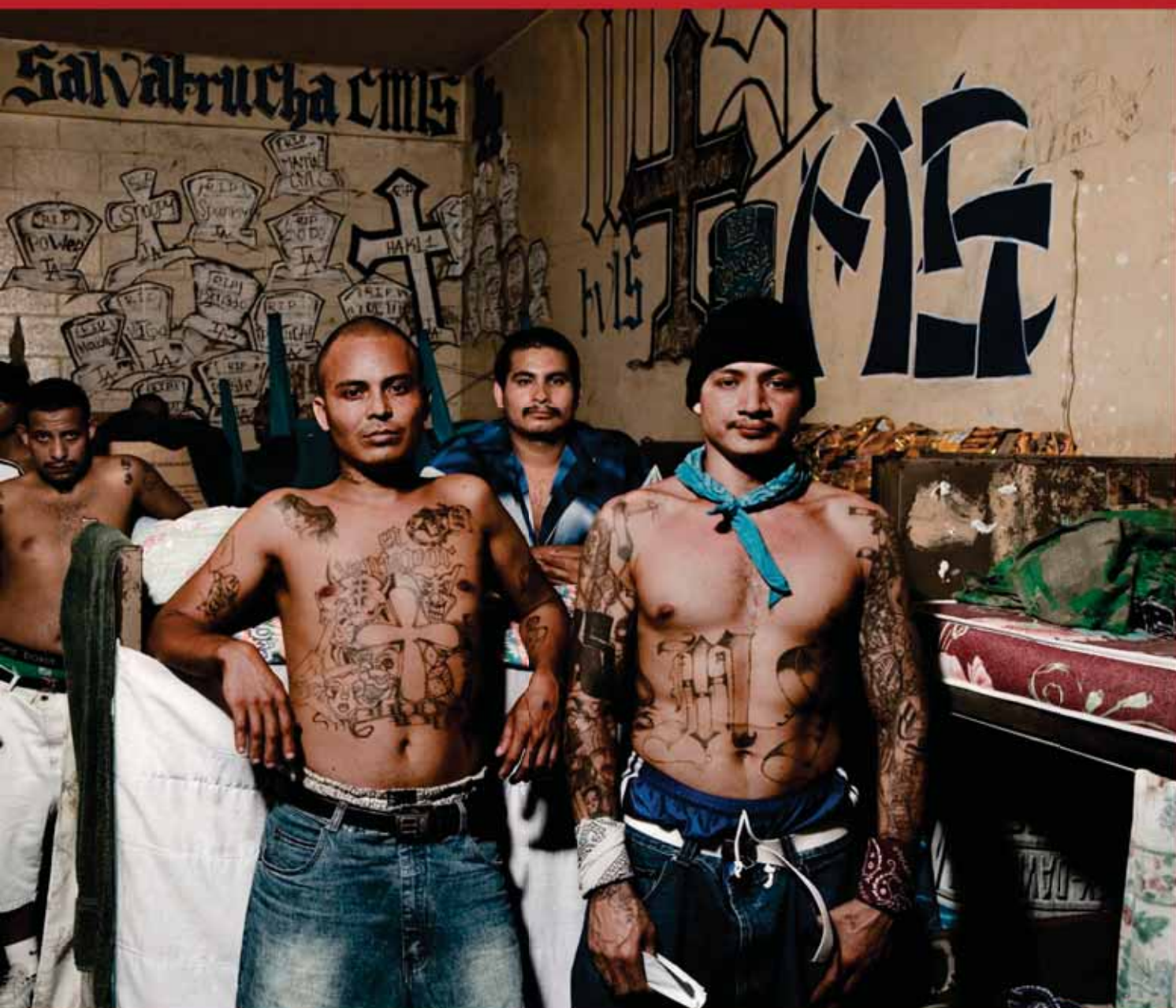
Insistiremos, desde la Asamblea Legislativa, para que se realice una limpieza en el personal que labora en los reclusorios, se sancione a los funcionarios corruptos y se atienda el tema de la readaptación social, eslabón fundamental para un efectivo combate a la delincuencia, al crimen organizado, exigencia social que el Gobierno del Distrito Federal no ha querido escuchar.

Hicimos la presentación pública de estos dos proyectos, los enviamos al Jefe de Gobierno pero además, pediremos la opinión de los expertos en arquitectura penitenciaria a que contribuyan con la Ciudad con más proyectos para que, como lo hice con estos dos, los hagan llegar al Jefe de Gobierno a fin de que sean analizados, se pueda atender la excedente demanda y contrarrestar las deficiencias que ello conlleva.

Por parte de la bancada del PAN en la Asamblea, insistiremos en la urgencia de tratar el tema penitenciario, ya que, de lo contrario, seguirá dejando jugosas cantidades de dinero a unos cuantos pero dañando la calidad de vida de los capitalinos, al ser en realidad, universidades del crimen.



ME



MS-13

Una mirada de la Violencia

Fotografías: ISABEL MUÑOZ



Conversación con Isabel Muñoz

Edgar Piedragil

I

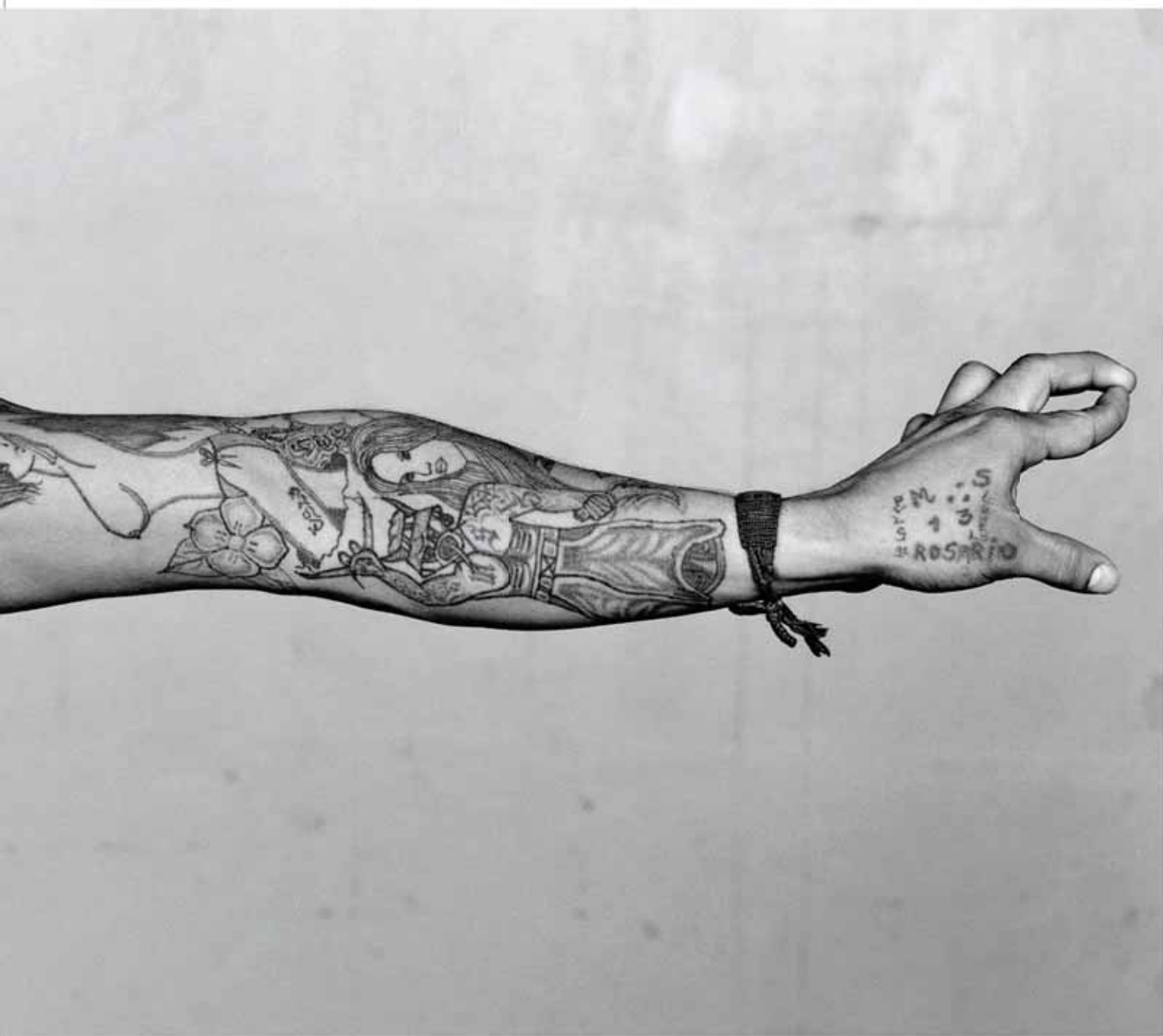
ohn Berger en su ensayo *Sobre las propiedades del retrato fotográfico* nos dice que: "La individualidad ya no puede enmarcarse en los términos de unos rasgos manifiestos de la personalidad. En un mundo de transición y revolución, la individualidad constituye un problema inseparable de las relaciones históricas y sociales, hasta el punto de que no admite ser revelada mediante las simples caracterizaciones de un estereotipo social preestablecido. Cada modo de individualidad está hoy relacionado con la totalidad del mundo".

Estas palabras las recordé —curioso juego de la memoria—, y se fueron diluyendo mientras recorría por segunda ocasión la exposición: *Maras: Una mirada de la violencia*, sólo que esta vez, en compañía de Isabel Muñoz, su autora. Símbolos, iconos, retratos o sólo imágenes han sido resultado de un mundo donde impera la inmediatez. Otra vez Berger: "Ya no podemos aceptar que pueda establecerse adecuadamente la identidad de un hombre preservando y fijando su apariencia desde un solo punto de vista en un solo lugar".

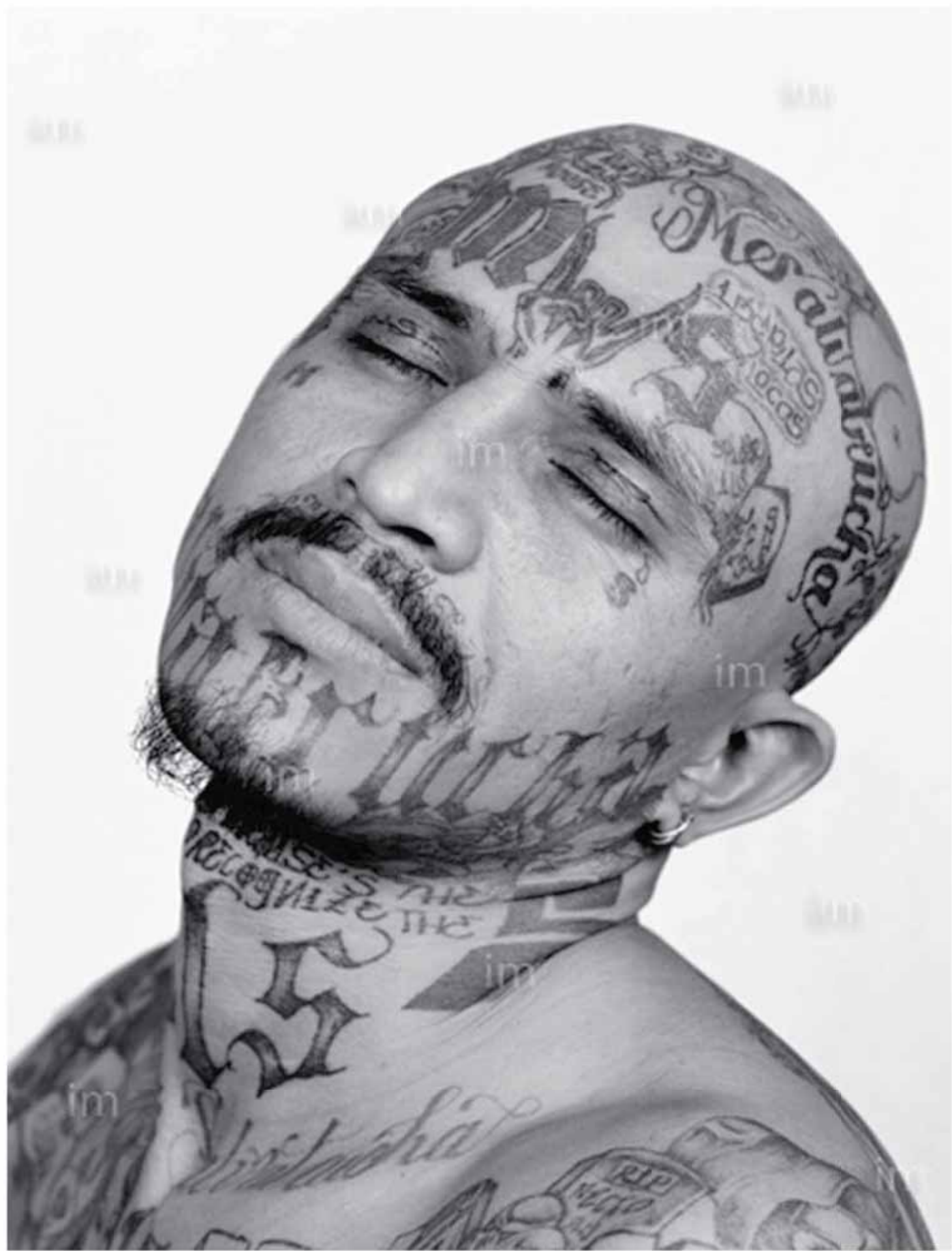
Aunque dispersas por todo el mundo, Las Maras —que definen los sociólogos como pandillas juveniles altamente violentas—, son reflejo de sociedades donde el componente primordial es la pobreza. Cinturones de miseria, marginación, familias disfuncionales, nulas oportunidades para el desarrollo humano son el común denominador de quienes se integran a una de las dos grandes Maras: La Mara Salvatrucha y la Pandilla 18.

Como todo grupo juvenil urbano tienen una identidad colectiva pues la individualidad se pierde o se funde. "Es terrible pensarlo —me dice Isabel Muñoz—, es terrible pensar que La Mara es











su familia porque no tienen otro patrón. Pierden cualquier identidad primaria. Cuando te das cuenta de eso, es cuando dices que no hay víctimas, ni victimarios. Si La Mara les ordena matar a alguien de su familia, tienen que hacerlo, pues algo que no se tolera al interior es la deslealtad. Si te integras es para toda la vida."

Frente a una de sus fotografías nos detenemos y el silencio de la sala permite que escuchemos los pensamientos. Viene nuevamente John Berger a susurrarme: "Pensamos en las fotografías en cuanto obras de arte, en cuanto pruebas de una verdad particular, en cuanto réplicas exactas..." La voz de Isabel Muñoz se mezcla y habla: "He realizado un trabajo fotográfico que es testimonio de una realidad que he visto. Mientras estaba en Etiopía efectuando otro trabajo leí un artículo de Rafael Ruiz sobre La Mara y me di cuenta de las similitudes, pues ambos ocupan su cuerpo como un libro y escriben en él sus razones. Comencé a cuestionarme sobre lo que habíamos hecho como sociedad en el último siglo y medio para que nuestra juventud necesite de eso. Me encontré con una realidad escalofriante."

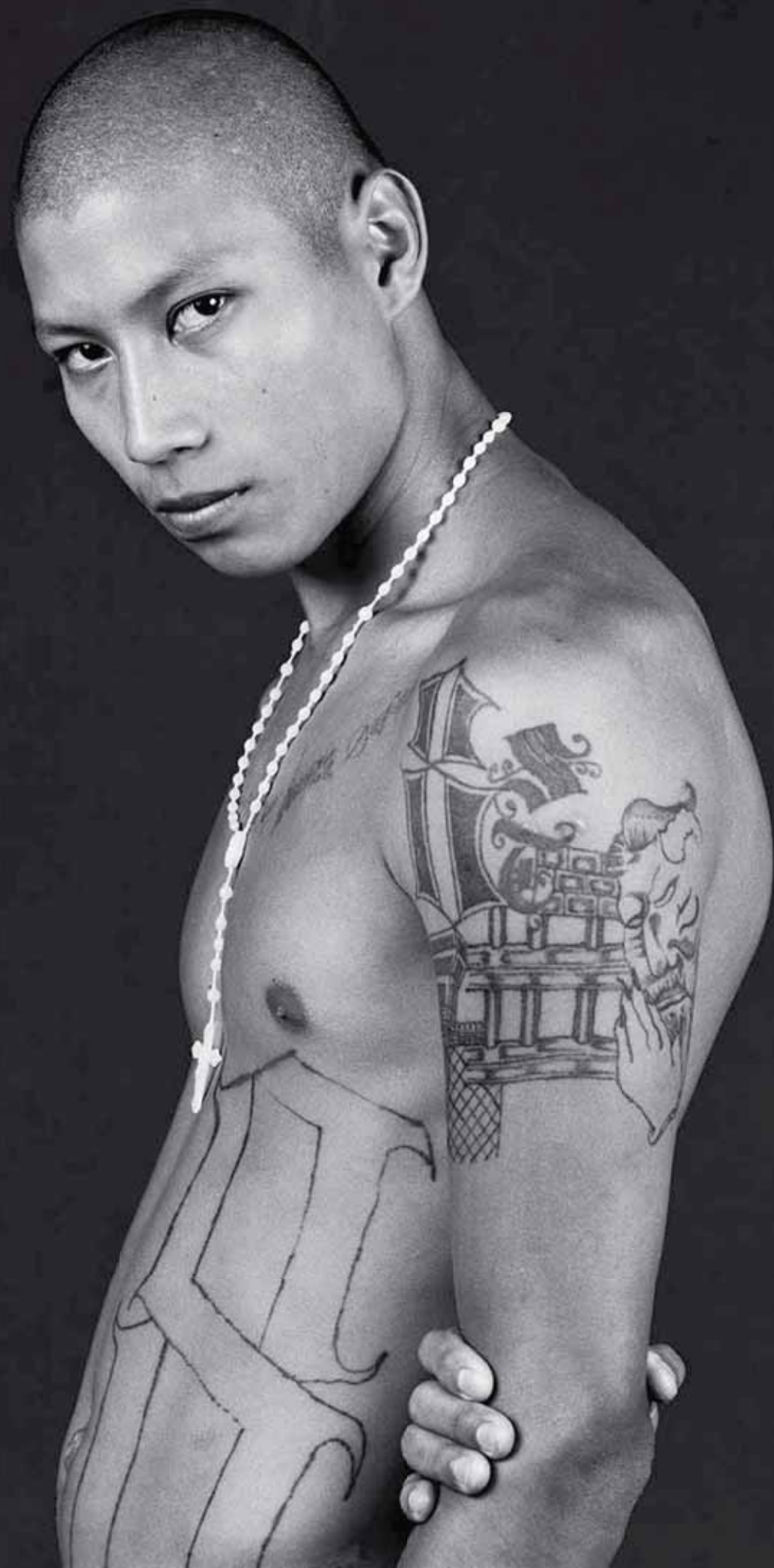
Detrás de cada rostro hay una historia que se narra enmudecida por el desconsuelo, "hay muchas cosas que te cuestionas, ves y sientes mucho sufrimiento. Al realizar un trabajo de esta naturaleza es sólo al compartirlo cuando realmente lo terminas. En el proceso pasan muchas cosas y

te cuestionas otro tanto, el por qué de la violencia, el culto a muerte que rodea a La Mara, qué es lo que está pasando en el mundo. Lo mismo es en Brasil, en España o en Estados Unidos, es violencia que genera más violencia. A mí me gustaría que la gente se cuestionara que no es sólo el tema puntual de La Mara o de las pandillas, sino de todo la violencia a la que nos enfrentamos y repetimos cotidianamente, para la cual, siempre encontraremos una manera humana de vencerla."

"La mujer es esa presencia por la que Dios nos permite ver su luz divina", recuerdo este aforismo del poeta español Antonio Colinas, mientras que una pantalla reproduce el *making off* de las sesiones fotográficas donde unas mujeres se alisan el cabello con una plancha. La mujer es incuestionable mujer en cualquier circunstancia. Isabel Muñoz apostilla mi pensamiento: "La mujer, igual que ama con una intensidad distinta al hombre no deja de ser mujer a pesar de su entorno, incluso en la cárcel. Es el espíritu de la mujer el que se manifiesta en las fotos, no es La Mara, es algo intrínseco a ellas, a nosotras, que nos eleva por encima de los hechos o de los problemas. Verlas preocupadas por su belleza es algo que te hace pensar en la dignidad humana. Hacia eso me gustaría que la gente se inclinara al ver las fotografías. Hace poco documenté el tráfico sexual a que son sometidas las niñas y los niños en el Sudeste asiático, y me encontré con el mismo patrón; a pesar de regresar destruidas de su trabajo en los burdeles, en cuanto les ponías la cámara, se creaba un universo, un magnetismo, una magia. Lo mismo me sucedió en Camboya mientras visitaba el museo Toul Sleng, donde al lado de fotografías donde se registraba el proceso de tortura al que eran sometidos los prisioneros, se encontraban fotografías de mujeres que se sabían captadas por la lente poco antes de morir y sin embargo, mostraban ese juego silencioso de la mirada, que no es coqueteo, sino esa otra parte de seguir siendo mujer aún en la peor situación posible."

Enfrentados a la realidad somos conscientes de los hechos, pero dejamos para otro momento la reflexión. Una mirada de la violencia debe convertirse en el motivo para un pensamiento más allá del acontecimiento *per se*. Que la justicia sea quien haga cumplir la ley, la fotografía no debe prejuzgar, solo muestra a la persona, al ser humano que está al fondo de lo que las noticias mediáticas nos dicen. Ese es una clave de las fotografías, no prejuzgan, muestran.





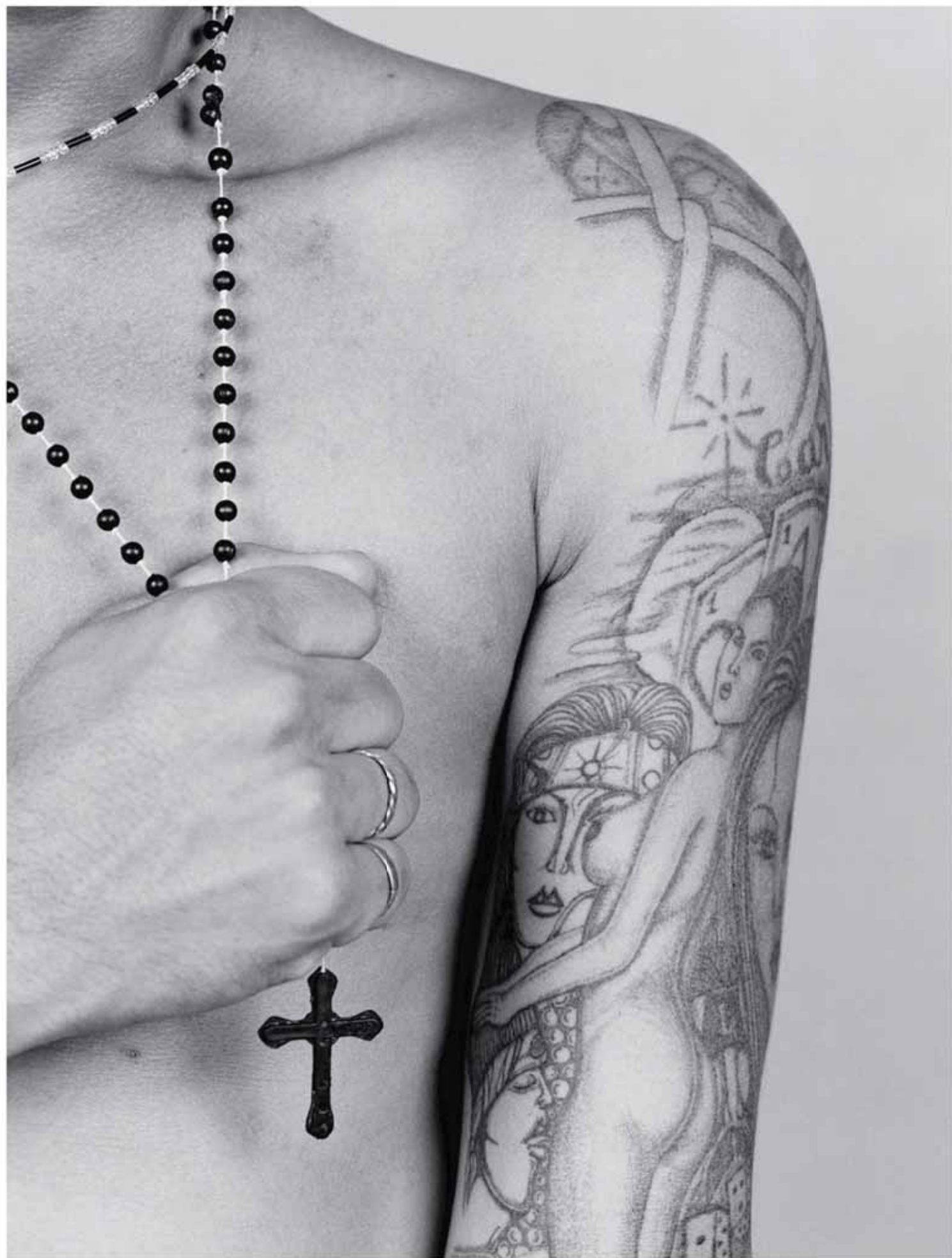


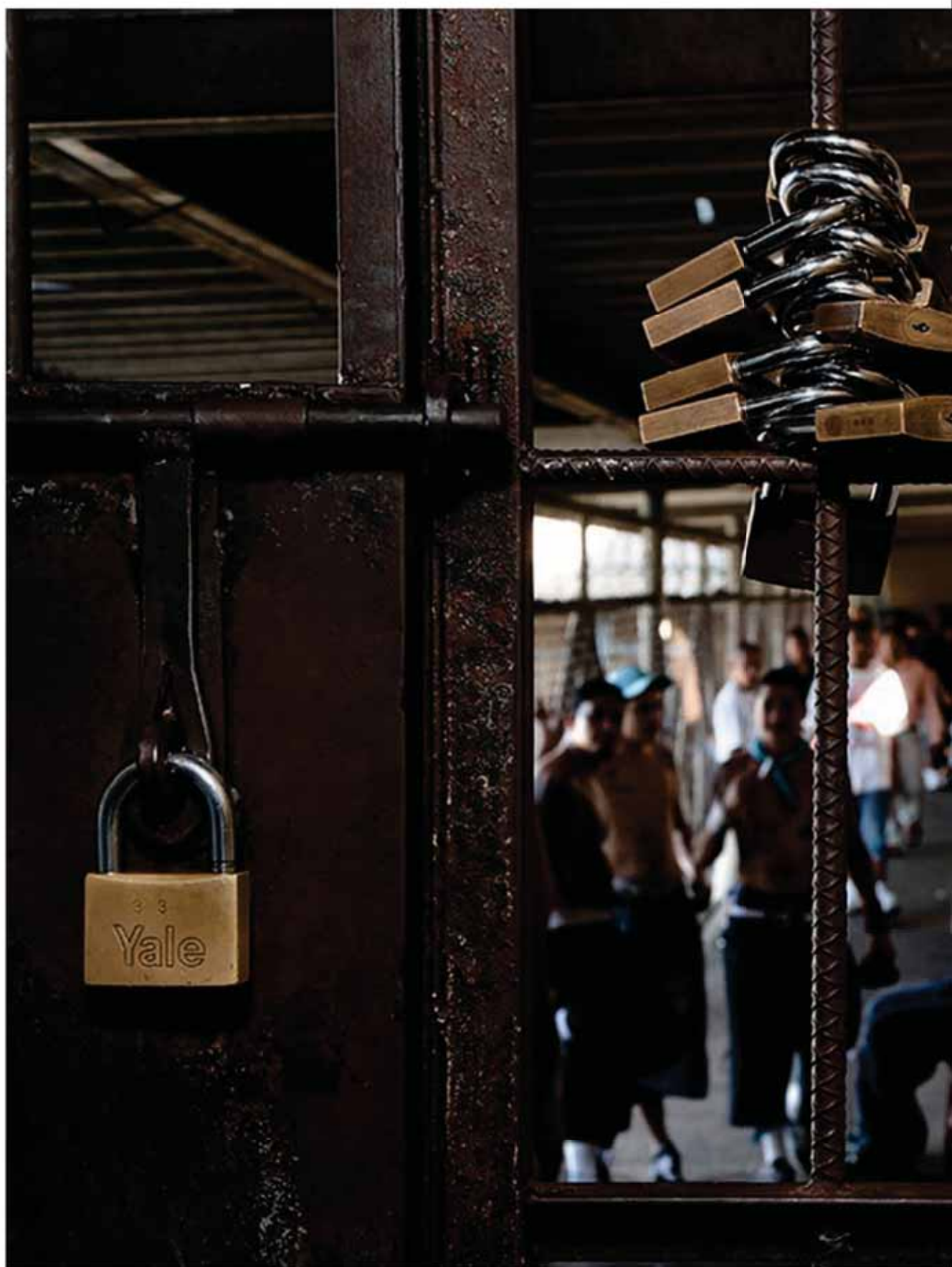
"Las fotografías —nos dice otra vez Berger— testimonian una elección en una situación determinada. Una fotografía es el resultado de la decisión del fotógrafo de que merece la pena registrar que ese acontecimiento o ese objeto se han visto. Si todo lo que existe se fotografiara continuamente, las fotografías carecerían de sentido. Las fotografías no celebran ni el acontecimiento ni la facultad de la visión en sí. Son un mensaje acerca del acontecimiento que registran. La urgencia de este mensaje no depende enteramente de la urgencia del acontecimiento, pero tampoco es completamente independiente de éste. En su forma más sencilla, el mensaje decodificado significa: *He decidido que merece la pena registrar lo que estoy viendo.*"

Aun cuando en los acontecimientos intervienen las personas, nuestras lecturas son mediadas por la experiencia: "Muchas veces pensé —habla Isabel— que antes que ver a la cámara o

verme a mí, veían más atrás de mí, a sus parejas, a sus familiares, a sus amigos. Ese sentimiento lo tuve todo el tiempo. Esa sensación de que algo necesitaba ser contado con su postura, sus gestos o su mirada. Independientemente de ese lenguaje tan propio de señas que hacen con las manos, existía esa necesidad de comunicarse. Uno puede tratar de interpretar, pero en última instancia son ellos quienes saben lo que realmente significa. Algo que llevo treinta años trabajando es la dignidad del ser humano, lograr sacar luz de dónde esté, incluso hasta de la parte más oscura de la vida. En ese sentido Velázquez es para mí una inspiración, sobre todo, por la sobriedad con que pintaba a sus personajes que lo mismo podría ser un Rey que un bufón de la Corte. Y esa es una constante en mi trabajo, me gusta mostrar la dignidad del ser humano, porque creo fuertemente en él." ●









La fortaleza de se

La



r mujer: Laura Piña Olmedo

Jazmin Durán y Tabita Hernández
Fotos: Archivo personal

Detrás de la legisladora Laura Piña Olmedo hay una mujer que asombra por su fortaleza. Su lucha no ha sido fácil. Cada paso suyo la enfrenta a un reto de vida que vence gracias a su carácter y decisión. Su trabajo legislativo es muestra de ello y su labor social, su recompensa.

Siempre le ha preocupado la forma en que la pobreza y la violencia agrietan el núcleo familiar, por ello, impulsa el desarrollo y fortalecimiento de programas y proyectos de beneficio social que permitan a las personas contar con una plataforma de vida diferente.

Desde muy joven entendió que la vida es una batalla cotidiana cuyos mayores enemigos son las personas mismas, por esta razón, funda la Comisión Organizadora del Fraccionamiento Aeropuerto Arenal después de los sismos del 1985, que dejaron a su familia sin hogar. A partir de ese momento, comprende que la unión de las voces es más fuerte que el grito aislado y desesperado. En 1989 se afilia al Partido de la Revolución Democrática, siendo una de sus fundadoras y su trabajo político le ha permitido ser delegada en los Congresos Nacionales del IV al IX; asimismo, ha sido Consejera Estatal y Secretaria de Derechos Humanos y de la Mujer en el Comité Ejecutivo Nacional del mismo partido. Desde septiembre del año 2006 es Diputada Local por el Distrito XII en Venustiano Carranza.

En las oficinas de la Comisión de Quejas y Orientación Ciudadanas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que profesionalmente preside, nos recibe siempre sonriente y amable, como a todos los cientos de ciudadanos que semana tras semana recurren a ella buscando una solución a los problemas de su colonia o de su delegación.

En una ciudad como la nuestra y en este tiempo de crisis, ¿por qué es importante restaurar el tejido social que ha sido vulnerado por la desigualdad, la pobreza y la marginación, y que repercute directamente en el núcleo familiar?

Considero que es muy importante. En la Delegación Venustiano Carranza estamos realizando trabajos en ese sentido, sea a través de nuestro Módulo de Atención Ciudadana o del Comité de Atención y Quejas Ciudadanas de la Asamblea Legislativa, para reactivar el núcleo familiar. Ofrecemos pláticas y talleres sobre la importancia de la unión familiar, pues vemos que se ha perdido la convivencia, por ejemplo, cuando era pequeña lo que hacíamos en familia era visitar a mi abuela, nos reuníamos con los primos, teníamos una cercanía importante que en la sociedad actual se ha perdido. Necesitamos recuperarla.

Debemos empezar a rescatar esa interacción familiar. Hay una gran diferencia respecto de las décadas anteriores, hoy dedicamos poco tiempo a nuestra familia, dejamos la educación de los hijos para otro momento, y ese es un factor que desencadena gran parte de la vida que hoy tienen los ciudadanos del Distrito Federal, porque la vida misma, su velocidad, nos ha llevado a endurecer nuestra sen-

sibilidad; antes conocías y saludabas a tus vecinos, hoy casi no los conoces, sobre todo, porque se vive en una metrópoli donde se construyeron demasiados condominios a partir de los sismos de 1985. Las relaciones ahora son ríspidas debido a la pequeñez de las áreas habitadas y de las comunes, la gente no tiene la misma soltura que cuando vive, por ejemplo, en una casa de unos 120 metros cuadrados donde puedes desplazarte e incluso ver a tus hijos jugar, aunque sea en un pedazo de patio; cosa que no sucede en los condominios, que al ser áreas pequeñas es muy difícil, pues te encuentras con la vecina a quien no le gusta que los niños jueguen porque le rompen las plantas o le rayan del coche, en fin, se vuelve una situación complicada.

Uno educa a los hijos con responsabilidad, pero las circunstancias a veces no nos permiten tener una buena comunicación con ellos, y lo vemos, sobre todo, con las hijas; cada vez más hay embarazos a temprana edad, cada vez más existen uniones libres en lugar de matrimonios, pues las personas lo que menos quieren es comprometerse, prefieren una vida libre y al no entenderse con su pareja, pasar a formar otra familia. Esto ha desencadenado, en algunos hogares, que los jóvenes tengan problemas de drogadicción, alcoholismo, que exista violencia entre ellos, como lo vemos alrededor de las escuelas, claro, los jóvenes salen a las calles pensando que tienen que defenderse y vivir, pues esta gran ciudad no ofrece otra opción que defensa y agresión.

A este respecto, ¿qué beneficios para la familia y la sociedad ha impulsado a través de su trabajo legislativo?

Lo primero que nos preocupa es la salud. Si no se tiene buena salud, es muy difícil aspirar a estudiar o trabajar. Nos preocupa que muchas mujeres, enfermas, sigan trabajando y automedicándose por falta de recursos para una atención integral. No se trata sólo de hospitales, sino del acceso a instancias que le permitan practicarse análisis y estudios médicos, y no traten de quitarse una fiebre con aspirinas o dolores de garganta con remedios caseros.

El gobierno de la ciudad ha adelantado mucho en infraestructura hospitalaria, ya tenemos una cédula, pero seguimos con problemas graves respecto a la atención, pues la gente llega a solicitar una cita y a veces tiene que esperar hasta dos meses, o más, para consultar a un especialista. En este sentido, el trabajo que realizamos ayuda a las personas a contar con servicios de apoyo como medicina alternativa y psicológica, que permiten a las compañeras mujeres contar con otra opción.

En muchos casos las apoyamos también con despensas a bajo costo, más en esta época en que todo se encarece; con esto también buscamos que la alimentación de los niños sea más saludable que les permita una mejor calidad de vida. Esto lo hemos venido realizando en territorio, donde ofre-



ceamos pláticas y la atención de una nutrióloga en nuestro Módulo de Atención Ciudadana, con el propósito de prevenir. Mediante un sencillo curso, las mujeres pueden aprender a guisar verduras de temporada a bajo costo y, con ello, ofrecer una comida nutritiva y balanceada a su familia.

Me preocupa el desarrollo de la mujer como integradora del núcleo familiar. Actualmente vemos que, tan sólo en el Distrito Federal, 4 de cada 10 mujeres son maltratadas o golpeadas —antes eran 8 de cada 10—, no podemos sentirnos orgullosos de esto; sin duda, ha disminuido el índice, pero sigue existiendo la violencia intrafamiliar como un problema grave y de atención inmediata.

Fundamentalmente trabajo para que las mujeres puedan sentirse libres y puedan gozar de un entorno familiar sano.

En este sentido, y hablando de las mujeres, ¿cuáles son las acciones que se deben implementar para fortalecer la equidad de género?

Educación. El primer punto es educación. De poco sirve contar con un Instituto de las Mujeres si no somos capaces de resolver los problemas. Debemos

empezar a crear y fortalecer redes de mujeres dentro de las colonias, ofrecerles capacitación así como un

intrafamiliar. Una red social ayudaría a resolver algunos de los problemas más básicos. Por ejemplo,

si una mujer no puede trabajar o está jubilada, puede juntar a sus vecinas para establecer un lugar donde las madres que trabajen puedan dejar a sus hijos con seguridad y tranquilidad para ellas, y de esta forma apoyarse mutuamente. Lo mismo puede hacer una maestra por las tardes, mediante un taller de tareas.

La construcción de este tipo de redes sociales nos permitirá crecer como mujeres, pues estaremos más vinculadas que en la actualidad. Este es un primer paso, el siguiente, es que, los mismos diputados, podríamos apoyar este proceso a través de nuestros Módulos Ciudadanos. Y

no sólo eso, nuestro trabajo debe enfocarse, también, en brindar las condiciones jurídicas que ofrezcan certeza a este sector de la población de que sus derechos serán respetados.

Esto ha sido una preocupación para mí, pues vivimos en una ciudad difícil, complicada, donde tienes que legislar para armonizar a todos los sectores del desarrollo. Vivimos en una sociedad donde hay todo tipo de personas, donde debemos respetar los derechos de cada uno, a fin de lograr una mejor convivencia. A pesar de nuestras diferencias, debemos fortalecer las bases de nuestra sociedad, no permitir que se siga erosionando el origen, el núcleo familiar, y ahí, las mujeres y los hombres, tenemos mucho aún por hacer.

Nos preocupa que muchas mujeres sigan automedicándose por falta de recursos para una atención integral

amplio espectro de oportunidades para su desarrollo. Si en cada delegación estableciéramos una red de esta naturaleza podemos conocer más de cerca los problemas y las necesidades de ellas, apoyarlas en términos reales; este tipo de redes debe aglutinar a las mujeres para que apunten su propia realización. Por ejemplo, una red de abogadas que ofrezcan sus servicios de manera solidaria a las mujeres, lo mismo enfermeras, psicólogas, maestras, en fin, que sean mujeres las que apoyen y preparen a las mujeres.

Este es un punto indispensable, no podemos continuar separadas y alejadas del desarrollo personal y, menos aún, del núcleo familiar por la violencia

La Actual Asamblea Legislativa del Distrito Federal (3^{ra} y última parte)

Jazmín Durán

Fotos: Comunicación Social ALDF y Archivo

Con la finalidad de exponer a nuestros lectores el trabajo que realizan las diferentes comisiones que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicamos la última parte sobre la misión y visión de estos órganos legislativos; así como las últimas modificaciones en la integración de algunas Comisiones y Comités, aprobadas durante la sesión ordinaria del 06 de Noviembre del año 2008.

ASUNTOS INDÍGENAS



Presidente	Dip. Edgar Torres Baltasar	PRD
Vicepresidente	Dip. Ricardo Benito Antonio León	PRD
Secretario	Dip. Edy Ortiz Piña	PRD
Integrante	Dip. Hipólito Bravo López	PRD
Integrante	Dip. Juan Ricardo García Hernández	CPI
Integrante	Dip. Elvira Murillo Mendoza	PAN
Secretario Técnico	Lic. Diego Rafael García Bautista	

Misión: En esta IV Legislatura, podemos señalar que esta Comisión es resultado de la exigencia de los Pueblos y Comunidades Indígenas, para que desde la III Legislatura se creara este espacio con el objetivo de atender y legislar de manera transversal en todos los ordenamientos de esta Ciudad y a favor de los Pueblos y Comunidades Indígenas Originarias y Residentes en el Distrito Federal, pues de acuerdo a datos proporcionados por el Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México residen alrededor de un millón de personas integrantes de pueblos indígenas, tanto originarios como residentes, mismos que prácticamente hablan todas las lenguas indígenas del país, generando con ello, una Ciudad Pluriétnica y Pluricultural, más diversas de América Latina y con ello, delegando, en el ámbito legislativo, la creación de Leyes y diversos ordenamientos que verdaderamente respondan a la demanda de los Pueblos y Comunidades Indígenas, teniendo como premisa fundamental, su consentimiento, previo, libre e informado.

Visión: Lamentablemente, desde la Conquista hasta nuestros días, el tema indígena sigue siendo un tema relegado en la agenda política y social de los gobiernos locales y federales, peor aún, en muchos casos se ha convertido en una política de exterminio, discriminación y genocidio -caso Acteal-; por otro lado, con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN, el 1º de enero 1994, todo el mundo y al grito del ¡YA BASTA!, voltearon a ver al México bronco, al México profundo, al México indígena, que todos habíamos olvidado.

Con la traición a los Acuerdos de San Andrés se pretendió cancelar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a ser tomados en cuenta; sin embargo, y a pesar de ello, siguen resistiendo y construyendo su autonomía con usos, costumbres y tradiciones, así como con sus autoridades representativas. La Ciudad de México, no queda exenta de este proceso, pues los pueblos y comunidades en el Distrito Federal, han planteado recientemente, que de crearse una Ley sobre Derechos y Cultura Indígena, ésta deberá ser resultado de un proceso de consulta como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, OIT.

CULTURA

Presidente	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	PRD
Vicepresidente	Dip. María Elba Garfias Maldonado	PRD
Secretario	Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo	PAN
Integrante	Dip. Salvador Martínez Della Rocca	PRD
Integrante	Dip. Avelino Méndez Rangel	PRD
Integrante	Dip. Karla SánchezArmas García	CPI
Integrante	Dip. Laura Piña Olmedo	PRD
Secretario Técnico	Lic. Carlos Zetina	



Misión: En un país y en una ciudad marcada por el empobrecimiento, la violencia y la intolerancia, la cultura ha quedado rezagada, por lo que la Comisión de Cultura de este órgano tiene la misión de integrar los aspectos culturales en el quehacer diario de las personas, a fin de mejorar su calidad de vida, convencidos de que la cultura es un medio de igualdad social.

Visión: Con propuestas concretas, llenamos un vacío legislativo en una entidad que aún no cuenta con facultades plenas, y sus habitantes tampoco tienen los mismos derechos que los del resto del país. Nos abocamos a la elaboración, promoción política y aprobación de las leyes que dan marco a aspectos culturales que anteriormente estaban desprotegidos, luchando también por etiquetar los recursos necesarios en el presupuesto para garantizar su operación. Galardonamos a algunos de los personajes que sustentan y difunden la cultura en nuestra ciudad y, en nuestro papel de fiscalizadores, hacemos una serie de propuestas para mejorar los programas de gobierno local.

DERECHOS HUMANOS

Presidente	Dip. Juan Bustos Pascual	PRD
Vicepresidente	Dip. José Antonio Zepeda Segura	PAN
Secretario	Dip. Enrique Pérez Correa	CPI
Integrante	Dip. Samuel Hernández Abarca	PRD
Integrante	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	PRD
Integrante	Dip. Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo	PAN
Integrante	Dip. Edgar Torres Baltazar	PRD
Integrante	Dip. María Del Carmen Segura Rangel	PAN
Secretario Técnico	Arquitecto Patricio Ávila	



Misión: La Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea Legislativa tiene por objeto el estudio, análisis y la difusión de los Derechos Humanos establecidos en el marco jurídico de la ciudad de México; asimismo propone reformas, adiciones e instrumentación de nuevas leyes para combatir toda forma de discriminación y exclusión. La pluralidad y composición de la Comisión nos ha permitido coincidir con las demandas más elementales de los derechos sociales, culturales y políticos. En este período hemos resuelto leyes y reformas como la Interrupción Legal del Embarazo, la Ley de Sociedades de Convivencia, el Derecho a Bien Morir, la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores entre otras pendientes como la Protección al sexoservicio, por mencionar algunas.

Visión: Que el Distrito Federal cuente con un marco jurídico completo en donde todas las personas y grupos sociales queden incluidos, garantizando el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos Universales a que tiene derecho todo ser humano que cohabite en esta ciudad.

DESARROLLO SOCIAL

Presidente	Dip. Hipólito Bravo López	PRD
Vicepresidente	Dip. Jorge Romero Herrera	PAN
Secretario	Dip. Laura Piña Olmedo	PRD
Integrante	Dip. Sergio Ávila Rojas	PRD
Integrante	Dip. Juan Ricardo García Hernández	CPI
Integrante	Dip. Ricardo Benito Antonio León	PRD
Integrante	Dip. Daniel Salazar Núñez	PRD
Integrante	Dip. Balfre Vargas Cortés	PRD
Secretario Técnico	Lic. Mauricio Calcaño Monts	

Misión: Legislar en materia de derechos económicos y sociales a efecto de que el Distrito Federal y sus habitantes cuenten con un marco jurídico de vanguardia en esta materia.

Visión: Concebimos a los derechos económicos y sociales no como simples programas de gobierno sujetos necesariamente a la voluntad de los gobernantes en turno, sino como derechos plenamente exigibles y justiciables, de ahí que nuestro trabajo se centre en construir un marco jurídico en el que se reconozcan y respeten los derechos económicos y sociales de los habitantes del Distrito Federal.

EDUCACIÓN

Presidente	Dip. Salvador Martínez Della Rocca	PRD
Vicepresidente	Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	PANAL
Secretario	Dip. José Antonio Zepeda Segura	PAN
Integrante	Dip. Balfre Vargas Cortés	PRD
Integrante	Dip. Martín Olavarrieta Maldonado	PRI
Integrante	Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero	PRD
Integrante	Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas	PANAL
Secretario Técnico	Lic. Alfonso Revilla Basurto	

Visión: No existe mejor inversión que la realizada en educación. Una nación, una sociedad, sin una inversión sustancial en educación, no tiene futuro y no encontrará las soluciones de fondo para los problemas y retos que enfrente.

Misión:

- Lograr el mayor consenso para los temas educativos.
- Conseguir el mayor presupuesto para educación.
- Coadyuvar para conseguir las condiciones en las que las niñas, niños y jóvenes del Distrito Federal ejerzan de manera efectiva su derecho a la educación.
- Coadyuvar para que la educación que se imparta en el Distrito Federal sea de la mayor calidad.



POBLACIÓN Y DESARROLLO

Presidente	Dip. Daniel Ramírez Del Valle	PAN
Vicepresidente	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	PAN
Secretario	Dip. Miguel Sosa Tan	PRD
Integrante	Dip. Margarita Martínez Fisher	PAN
Integrante	Dip. Salvador Martínez Della Rocca	PRD
Secretario Técnico	Lic. Víctor Hugo Acosta Vargas	

Misión y Visión: Desde su origen la política poblacional ha sido una actividad indispensable que poco ha podido separarse del deseo de mejorar las condiciones de desarrollo de la población. Población y desarrollo son partes inherentes de un proceso en actividad constante. La Comisión de Población y Desarrollo se ha convertido no sólo en un instrumento interno de organización de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sino en una valiosa herramienta que acerca y genera acuerdos y propuestas en pro del crecimiento de nuestra sociedad. Como parte de este compromiso se logró constituir la Unidad de Servicios de Información Estadística y Geográfica, el cual se traduce en un inestimable elemento que respalda eficazmente el quehacer legislativo. Otra de las grandes aportaciones de esta comisión ha sido el dictamen de la "Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal" en abril del 2008, favoreciendo con esta, la participación ciudadana y el ordenamiento demográfico de la Ciudad de México.

Es así que nuestro objetivo diario es contribuir a romper el círculo perverso entre pobreza y rezago demográfico, unificando compromisos entre sociedad y trabajo legislativo. Hoy día al frente de esta misma, el Diputado Daniel Ramírez Del Valle ha logrado consolidar una fuerte labor en donde el objetivo es el crecimiento y el trabajo conjunto.

TURISMO

Presidente	Dip. María Elba Garfías Maldonado	PRD
Vicepresidente	Dip. María De La Paz Quiñones Cornejo	PAN
Secretario	Dip. Miguel Sosa Tan	PRD
Integrante	Dip. Nancy Cárdenas Sánchez	PRD
Integrante	Dip. Armando Tonatihu González Case	PRI

Integrante	Dip. Celina Saavedra Ortega	PAN
Secretario Técnico	Lic. David Zamora López	

Misión: La Comisión ha tenido como especial énfasis la apertura de espacios de diálogo entre los diferentes actores estratégicos en materia de Turismo en el Distrito Federal. Bajo este esquema, hemos podido conocer datos, cifras estadísticas, indicadores, informes, conceptos, experiencias de otros países y otras ciudades que han encontrado en el turismo una actividad económica muy importante para su desarrollo. En el Distrito Federal esas experiencias nos han servido para modificar las leyes que en su caso lo han requerido: Turismo, Seguridad Pública, Código Financiero, Medio Ambiente, etcétera, ya sea desde la perspectiva de la simplificación administrativa, los incentivos fiscales, la seguridad del turista en su tránsito por la ciudad y en el consumo de los bienes y servicios que ofertan los empresarios, con el objeto de posicionar a la Ciudad de México como uno de los más importantes destinos turísticos del mundo.

Lo anterior sin olvidar la importancia de garantizar la conservación y mantenimiento de nuestras zonas arqueológicas que son una de las zonas más visitadas sobre todo por el turismo internacional.



Visión: Ofertar calidad y servicios, pero sobre todo un producto que responda a las expectativas de los turistas. Se trata de crear, Proyectos que sean autofinanciables, sin olvidar la preservación de la identidad, la cultura y la tradición. Bajo esos preceptos habremos de lograr muchos proyectos no solamente en la Ciudad de México sino a lo largo y ancho de nuestra bella República Mexicana, porque el Turismo será la gran solución del desempleo, del desarrollo regional y sobre todo de la captación de divisas.

Las nuevas directrices, los nuevos lineamientos, los nuevos ordenamientos, las nuevas ideas, los nuevos proyectos y los nuevos planes harán que la capital de la República, la Ciudad de México, se convierta en una potencia mundial turística del siglo XXI.

VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

Presidente	Dip. Esthela Damián Peralta	PRD
Vicepresidente	Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	PANAL
Secretario	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	PRD
Integrante	Dip. Jorge Triana Tena	PAN
Integrante	Dip. José Antonio Zepeda Segura	PAN
Integrante	Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza	PRI
Integrante	Dip. María Elba Garfías Maldonado	PRD
Integrante	Dip. Ramón Jiménez López	PRD
Integrante	Dip. Tomás Pliego Calvo	PRD
Secretario Técnico	C. Aldo Jovani Saldaña Martínez	

Misión: La misión de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es analizar, revisar y vigilar la hacienda de la ciudad para constatar que los recursos obtenidos, producto de la recaudación sean utilizados de manera honesta, transparente y apegados en todo momento a nuestra legislación.

Visión: La Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el cumplimiento de sus atribuciones, ofrece y brinda la total certidumbre de que la tarea que nos fue otorgada como representantes de la ciudadanía, este siendo cumplida adecuadamente al garantizar, que las finanzas de la ciudad sean supervisadas y fiscalizadas de manera permanente ya que no se puede entender la vida democrática actual, sin un órgano legislativo que tenga la capacidad de control y vigilancia del gasto público.

Modificaciones realizadas durante la Sesión Solemne del 06 de Noviembre

- * Comisión de Derechos Humanos: Se integra a la Secretaría la Diputada Carla SánchezArmas García. Sale el Diputado Enrique Pérez Correa.
- * Comisión de Equidad y Género: Se integra a la Secretaría la Diputada Carla SánchezArmas García. Sale el Diputado Enrique Pérez Correa.
- * Comisión de Salud y Asistencia Social: Se integra el Diputado Enrique Pérez Correa.
- * Comisión de Administración y Procuración de Justicia: Se integra el Diputado Enrique Pérez Correa.
- * Comisión de Asuntos Indígenas: Sale el diputado Juan Ricardo García Hernández.
- * Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social: Se integra la Diputada Kenia López Rabadán. Sale la Diputada Carla SánchezArmas García.
- * Comisión de Cultura: Sale la Diputada Carla SánchezArmas García.
- * Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario: Sale el Diputado Enrique Pérez Correa.

DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA 2009

Diputado José Luis Morúa Jasso

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Prudencia en el gasto público local, sin afectar sectores marginados
de la población ni proyectos de Infraestructura pendientes

Contexto nacional

El pasado mes de diciembre, tuve la oportunidad de expresar mi reflexión sobre lo que presagiaban los meses precedentes a aquél; en el sentido de que la perspectiva presupuestal para todo el país y por ende, para los habitantes del Distrito Federal, estaba sembrando incertidumbre el no tener certeza en cuanto al nivel de satisfacción que tendrían sus necesidades más sentidas en 2009 y lo que ello implicaba también para la continuidad y conclusión de diversos proyectos de la ciudad.

Sigue siendo coincidente mi opinión respecto del impacto que tendrá en la economía nacional y en la local la crisis que se está dejando sentir ya en la mayoría de los países del orbe y que muestra según los indicadores económicos, que prevalecerán las políticas económicas restrictivas y que no será, sino hasta mediados del año que habrá pocas posibilidades de replantear estrategias económicas y del nivel del gasto para sortear de mejor manera este período.

Creo importante que recordemos algunos indicadores para tener un esquema más completo de cómo iniciamos este 2009 en materia económica y de finanzas públicas a nivel nacional para ofrecer lo más completo posible mi opinión sobre la importancia del Presupuesto de Egresos que tendrá el Distrito Federal este año.

Según datos publicados en diciembre por el Banco de México en cuanto indicadores de confianza económica para 2009, se ratifican las expectativas en cuanto al tema de inflación, ya que la actualización de la misma cifra al cierre de 2008 de 6.35% a 6.27% de la encuesta anterior en octubre. Por otra parte la misma fuente señala que en 2009 se ubicaría en 4.56% como consecuencia entre otras cosas, del elevado tipo de cambio.

En lo que respecta a la tasa de Cetes de 28 días para 2009, el Banco de México redujo la expectativa del nivel de tasas (7.30% contra 7.38% anterior), resultado de la mayor restricción crediticia en los mercados financieros internacionales y el incremento en la restricción monetaria nacional asumida por el banco Central.

El crecimiento económico de 2008 también lo establece a la baja al pasar a 1.72% desde el 1.80% previo, siendo lo más relevante que para 2009. Banxico señala una contracción de -0.11%, esto a pesar de que el dato emitido por la Secretaría de Hacienda establece su tasa de crecimiento económico en 1.8%.

Otro de los temas de gran importancia es el empleo. La perspectiva para 2009 pues con una recesión en Estados Unidos, habrá un menor flujo de dólares para la economía mexicana y esto desacelera la actividad económica en el país al no existir inversión en proyectos productivos y generadores de fuentes de trabajo.

Es conocido que las economías emergentes como la nuestra, tendrán que generar una mayor motivación de su consumo interno y para ello deberán impulsar programas de crédito y financiamiento para revertir en buena medida la desaceleración de la actividad económica.

Asimismo, el crecimiento económico de 2009 estará supeditado sin lugar a dudas a la implementación de los programas de infraestructura que sean fuentes generadoras de empleo como un elemento que evite que la tasa de desocupación se dispare y se fomente el sector de la economía informal.

Recordemos las condiciones en que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el Presupuesto Federal para 2009, señalando solamente algunos indicadores:

- Un techo de endeudamiento para el D.F. que se señala en la Ley del Ingresos de la Federación, de 1 mil 950 millones de pesos.
- Un Presupuesto de Egresos total de 3 billones 45 mil 478.6 millones de pesos, que representa el 23.5% del Producto Interno Bruto (PIB).
- Se aprobó un precio del barril de crudo mexicano en un precio promedio de 70 dólares para 2009, cuando en noviembre de 2008 estaba muy por debajo de los 55 dólares y al 12 de enero de 2009 cerró en 34.81 dólares el barril.
- Se aprobó destinar casi 44 mil 500 millones de pesos al gasto en infraestructura.
- Incrementos a Seguridad Pública con 62.2% (casi 33 mil millones de pesos) y la Procuraduría General de la República con 29.2% (casi 12 mil 310) respecto de 2008.
- En menor medida Desarrollo Social con 25.9% (poco más de 68 mil millones; Gobernación con 25.1% [casi 9 mil 600 millones de pesos]; y Defensa Nacional con 19.4% [casi 44 mil millones de pesos]).
- El Fondo Metropolitano para la capital del país dispondrá de 3 mil 300 millones de pesos.
- El Sistema de Transporte Colectivo-Metro, 3 mil millones de pesos, que se destinarán a la línea 12, que correrá de Mixcoac a Tláhuac.
- La red hidráulica del Distrito Federal dispondrá de mil 500 millones de pesos.
- Se aprobó un presupuesto de 164 millones 187 mil pesos para la construcción del Hospital Regional de Iztapalapa.

Si bien las reasignaciones y ampliaciones que se dieron en ese Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009, beneficiarán de manera importante a gran número de habitantes del Distrito Federal, los indicadores macroeconómicos y la situación en general a nivel nacional e internacional obliga a ser más cuidadosos al tiempo que exigentes en el seguimiento del gasto que se ejecuta en la capital de país.

Este cuidado en la planeación y designación de gasto para 2009, generó a mi juicio, un ambiente generalizado de realismo económico y de la poca flexibilidad que existía en cuando al destino de los recursos.

Es por ello que considero importante que se conozca y valore el esfuerzo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realizó al aprobar por unanimidad el paquete económico para 2009, no sin antes llevar a cabo los trabajos de análisis, estudio y dictaminación de instrumentos tan importantes como el Código Financiero del Distrito Federal, la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, que entraron en vigor a partir del primer día del presente año.

Contexto de la Asamblea Legislativa

Para llegar a esa votación el 15 de diciembre las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habíamos iniciado ya trabajos preparatorios y de análisis desde meses antes a pesar de que el paquete económico que incluía el código financiero, la ley de ingresos, y el presupuesto de egresos nos fue entregado por parte del ejecutivo local el 29 de noviembre de 2008.

Las actividades preparatorias incluyeron trabajo de análisis y estudio de 94 asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 8 mediante las cuales diversos diputados promovieron modificación y/o reforma al Código Financiero del Distrito Federal para 2009 y las restantes 86 propuestas para solicitar recursos para diversos entes y objetivos de gasto de la administración pública local que una vez analizadas, se incluyeron como considerandos del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal Aprobado para 2009, mismo que puede leerse en la publicación de la Gaceta oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2008.

Adicionalmente a esas acciones se sumó un calendario de Mesas de Trabajo con Titulares de las Demarcaciones Territoriales, Órganos de Gobierno y Autónomos; así como con funcionarios de la Secretaría de Finanzas, para captar datos e información que coadyuvara a la construcción de un paquete económico mejor regulado en cuanto a captación de recursos, y que considerara en su mayoría las necesidades prioritarias de los habitantes de la población y diera como resultado un presupuesto más equilibrado en cuanto a la asignación de recursos.

Considero que los elementos antes señalados fueron el origen

DE FINANZAS



para consolidar por consenso cuales eran las prioridades en cuanto a ingreso y de gasto para este 2009.

Ello arrojó los siguientes resultados en cuanto a los rubros más importantes que aborda el Código Financiero del Distrito Federal.

Jefe de Gobierno: La necesidad de darle la regulación necesaria al Jefe de Gobierno para estar en posibilidad de aplicar medidas diversas, en caso de contingencia económica, según el comportamiento del contexto económico nacional que venía presentándose, por lo que se incluyeron varios párrafos al artículo 21 de ese instrumento.

Peritos Valuadores: Otro elemento importante fue que se establecen requisitos más exigentes para los peritos valuadores a fin de tenga un respaldo como autoridad fiscal, artículo 44.

Créditos fiscales: En cuanto a mejorar los mecanismos de recaudación en cuanto a créditos fiscales se establecen condiciones más claras para el pago de éstos en parcialidades, artículo 67.

Obligaciones de contribuyentes: Otra de las medidas que se tomó en las modificaciones al Código está relacionada con los mecanismos y tiempos de la recaudación fiscal, por lo que se estipulan de manera más clara mecanismos y fechas límite relacionadas con diversas obligaciones de los contribuyentes, por eso es que los artículos 79, 80, 83, 86, 95, 102, 103, 104, 107, 110, 112, 114, 118, 119, 122, 124 y 148 tuvieron modificación de

algún tipo ya fuera reforma o adición, para ser congruentes con la necesidad de ser más claros y precisos en cuanto a la exigencia del pago de las obligaciones, con la intención de recaudar más y con mayor efectividad.

Tarifas Catastrales: Se consideró que los rangos estipulados en el artículos 152 y las especificaciones del 153, 154 y 155 son congruentes con una política de recaudación sensible a las necesidades de la población.

Tenencia Lo mismo aplicó para los cargos por tenencia vehicular que se estipulan en el artículo 183.

Tarifas de agua: Uno de los temas que más generó consenso, dadas las condiciones económicas actuales fue el no incrementar las tarifas



por el abastecimiento uso y aprovechamiento del agua potable, más allá de los índices inflacionarios oficiales que emite el Banco de México, que en la perspectiva de diciembre cifró en 6.23%.

Es decir que el incremento que pretendía el gobierno en su propuesta original que llegaba hasta el 13.5%, se redujo única y exclusivamente a los índices inflacionarios a efecto de apoyar la economía familiar y aminorar el impacto de la crisis económica que resentirán las familias en el Distrito Federal en 2009, artículos 194, 195; las especificaciones del artículo 199 que están relacionadas con facultar al Sistema de Aguas a suspender o restringir el servicio en las situaciones que allí se señalan; así como los artículos 201, 202 y 203, todos vinculados a pagos por suministro de agua potable.

Establecimientos mercantiles: Otra modificación es la señalada en el artículo 212, donde en lugar de llamar a las licencias de funcionamiento de establecimiento mercantiles tipo a y b; ahora se llaman ordinarias y extraordinarias, siendo entonces un cambio de nomenclatura.

Tarjeta de circulación: En el artículo 241 se establece un costo por reposición o renovación de tarjeta de circulación de 200 pesos, con lo cual se pretende que el parque vehicular que existe en el Distrito Federal entre paulatinamente a un mejor sistema de control y exista una base de datos única.



Residuos sólidos: Otra modificación, que obedece a estar en congruencia con la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, es la que señala en los artículos 265 y 266 en cuanto al peso y costo por traslado y destino final de residuos sólidos.

Bomberos: Se actualizaron las cuotas a pagar por el servicio de bomberos en el artículo 277-B.

Delegaciones: El artículo 441 que determina el 20 de enero como fecha límite para remitir proyectos de inversión. Y para el caso de contratación de obra pública el artículo 472 señala las condicionantes para estos efectos y la autorización de contratos multianuales.

Proyectos de Prestación de Servicios (PPS): El 472 A establece las condiciones para la emisión de las reglas de carácter general y lineamientos aplicables a los proyectos y contratos de prestación de servicios a largo plazo que deberán observarse.

Responsabilidades resarcitorias: En congruencia con la política de sanciones que implementa el gobierno local, se efectuaron modificaciones y puntualizaciones a los artículos 572, 577, 580, 581, 582, 587, 588, 589, 590, 590A, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 602, 603, 617, 621, 625, 625A, 627, 647 y 666A.



Lo anterior muestra congruencia si pensamos en brindar los elementos en cuanto a regulación normativa para que el ejecutivo local lleve a cabo mejor su tarea en cuanto a las metas establecidas en materia de recaudación local.

Derivado de estas modificaciones es que se establecieron los parámetros para una Ley de Ingresos del Distrito Federal acorde con las necesidades económicas que se tienen para 2009, sin dejar de considerar el contexto nacional e internacional.

Es por ello que la Ley de Ingresos muestra como objetivo un mejor nivel de recaudación y se pretende obtener un ingreso total del Distrito Federal en 2009 de 122 mil 626 millones 89 mil 118 pesos, obtenidos en diversos rubros según se muestra:



INGRESOS 2009

		PESOS \$
I.	IMPUESTOS	19,795,571,720
1.-	Predial	6,897,696,219
2.-	Sobre Adquisición de Inmuebles	3,867,520,281
3.-	Sobre Espectáculos Públicos	140,458,058
4.-	Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	297,674,815
5.-	Sobre Nóminas	8,002,782,343
6.-	Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	480,461,529
7.-	Por la Prestación de Servicios de Hospedaje	108,978,475
II.	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	400,000
III.	DERECHOS:	7,870,537,555
1.-	Por la Prestación de Servicios de Suministro de Agua	3,384,166,065
2.-	Por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías	921,191,715

PESOS \$		
3.-	Por los Servicios de Control Vehicular	2,033,741,076
4.-	Por los Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos	165,158,008
5.-	Por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública	43,224,379
6.-	Por el Uso y Aprovechamiento de Inmuebles	43,591,150
7.-	Por Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	14,652,964
8.-	Por la Prestación de Servicios del Registro Civil	143,465,819
9.-	Por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y Por la Autorización para Usar las Redes de Agua y Drenaje	322,732,272
10.-	Por los Servicios de Expedición de Licencias	337,962,627
11.-	Por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles	58,918,345
12.-	Por la Descarga a la Red de Drenaje	171,002,707
13.-	Por los servicios de Recolección y recuperación de Residuos Sólidos	15,912,863
14.-	Por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas	155,115,806
15.-	Otros Derechos	59,701,759
IV.	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES PRECEDENTES	0
V.	ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES Y DE LOS APROVECHAMIENTOS	478,169,644
VI.	PRODUCTOS:	9,113,632,940
1.-	Por la Prestación de Servicios que Corresponden a Funciones de Derecho Privado	6,376,840,574
	a) Policía auxiliar	3,879,419,585
	b) Policía Bancaria e Industrial	2,497,410,989
	c) Otros	10,000
2.-	Para Uso, Aprovechamiento o Enajenación de Bienes del Dominio Privado	2,736,792,366
	a) Tierras y Construcciones	10,831,887
	b) Enajenación de Bienes e Inmuebles	1,812,558,929
	c) Planta de Asfalto	329,280,959
	d) Productos que se Destinen a la Unidad generadora de los Mismos	386,911,150
	e) Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria	194,206,306
	f) Otros	3,003,135
VII.	APROVECHAMIENTOS:	3,923,464,556
1.-	Multas de Tránsito	232,622,512
2.-	Otras Multas Administrativas, así como las Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del Daño Denunciado por los Ofendidos	477,424,208
3.-	Recuperación de Impuestos Federales	1,012,159,027

PESOS \$		
4.-	Venta de Bases para Licitaciones Públicas	16,584,186
5.-	Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos	265,664,541
6.-	Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones	43,000,000
7.-	Resarcimientos	4,000,000
8.-	Seguros, Reaseguros, Fianzas y Caucciones	28,000,000
9.-	Donativos y Donaciones	25,000,000
10.-	Sobre Tierras y Construcciones del Dominio Público	119,434,596
11.-	Otros no especificados	1,699,575,486
VIII.	ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	7,769,024,566
1.-	Por la Participación de la Recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	4,791,498,523
2.-	Por la Participación de la Recaudación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	910,886,325
3.-	Por Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro	91,484,896
	a) Por el Impuesto al Valor Agregado	20,805,109
	b) Por el Impuesto al Activo	1,805,405
	c) Por el Impuesto Especial a la Producción y Servicios	205,300
	d) Por Gastos de Ejecución	903,220
	e) Por el Impuesto Sobre la Renta	25,620
	f) Otros	42,145,244
4.-	Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales	504,955,004
	a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	204,637,016
	b) Por el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, respecto del Régimen Intermedio	66,118,347
	c) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	234,199,641
5.-	Por Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Federales no Fiscales	21,528,961
6.-	Por la Administración de las Cuotas de Gasolina y Diesel	1,049,822,430
7.-	Fondo de Compensación del ISAN	398,848,427
IX.	PRODUCTOS FINANCIEROS	760,395,301
X.	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES:	43,486,567,000
1.-	Por el Fondo General de Participaciones	38,642,451,700
2.-	Fondo de Fomento Municipal	2,211,114,900
3.-	Participaciones en Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios	834,249,300
4.-	Fondo de Fiscalización	1,798,751,100

XI.	TRANSFERENCIAS FEDERALES:	17,969,972,985
1.-	Aportaciones Federales	8,472,559,522
	a) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,637,084,588
	b) Fondo de Aportaciones Múltiples	445,278,006
	c) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	433,461,432
	d) Fondo de Aportaciones para Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,386,668,831
	e) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,570,066,665
2.-	Programas de Participación Federal	9,497,413,463
	a) Convenios con la Federación	9,497,413,463
	b) Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	0
	c) Fondo para la estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0
XII.	INGRESOS PROPIOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	9,508,352,851
XIII.	REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0
XIV.	ENDEUDAMIENTO NETO	1,950,000,000
	TOTAL	122,626,089,118

En cuanto al Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 2009, durante el desarrollo del estudio de la propuesta enviada por el ejecutivo, se buscaron las coincidencias y se construyeron acuerdos a partir de coincidencias basadas en las necesidades actuales del Distrito Federal en el contexto económico y político nacional.

Es por ello que se redoblaron esfuerzos por canalizar recursos a aspectos como la seguridad pública, la procuración de justicia, la infraestructura urbana y su mantenimiento en consideración a que de algunos años atrás, ésta se encuentra en franco crecimiento y ha venido a dar a la ciudad una nueva etapa en el otorgamiento de servicios y una mejora sin duda, a los procesos de distribución de materias y productos hacia adentro y los alrededores de la Ciudad de México.

EGRESOS 2009

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	MONTO \$
Jefatura de Gobierno del Distrito Federal	311,926,795.02
Secretaría de Gobierno	1,770,397,371.44
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	483,288,243.00
Secretaría de Desarrollo Económico	128,337,246.06
Secretaría del Medio Ambiente	1,091,655,626.09
Secretaría de Obras y Servicios	9,381,326,422.01
Secretaría de Desarrollo Social	5,870,191,413.26
Secretaría de Salud	4,941,958,375.06
Secretaría de Finanzas	1,756,439,639.78
Secretaría de Transportes y Vialidad	1,204,085,027.22
Secretaría de Seguridad Pública	10,523,592,833.46
Secretaría de Turismo	86,900,562.71
Secretaría de Cultura	531,523,178.55

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	MONTO \$
Procuraduría de Justicia del Distrito Federal	4,573,270,636.10
Oficialía Mayor	687,445,674.31
Contraloría General	313,915,232.31
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	578,669,529.45
Secretaría de Protección Civil	97,948,081.22
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	729,227,244.79
Secretaría de Educación	352,781,962.82
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	233,224,512.14
SUMA:	45,648,105,606.79

Asimismo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ve en los programas sociales una herramienta de apoyo a los sectores menos beneficiados de la sociedad y comparte la política social enfocada a las personas de la tercera edad, a las mujeres solas, a los estudiantes de alto rendimiento con pocos recursos, entre otros sectores.

Todo ello sin descuidar lo que nosotros consideramos la instancia de primer contacto con la sociedad, la demarcación o Delegación Política territorial, que mantienen altos rangos de recursos para ejercer su gobierno.

DELEGACIONES	MONTO \$
Álvaro Obregón	1,626,616,261.78
Azcapotzalco	1,114,114,201.50
Benito Juárez	1,115,754,817.66
Coyoacán	1,440,134,804.13
Cuajimalpa de Morelos	741,535,089.99
Cuauhtémoc	2,041,630,856.98
Gustavo A. Madero	2,655,207,748.68
Iztacalco	1,108,611,092.54
Iztapalapa	3,076,512,084.00
Magdalena Contreras	733,660,402.32
Miguel Hidalgo	1,408,019,501.27
Milpa Alta	766,198,947.33
Tláhuac	974,362,371.39
Tlalpan	1,485,868,164.64
Venustiano Carranza	1,538,423,393.88
Xochimilco	1,163,064,886.11
SUMA:	22,989,714,624.22

En congruencia con lo aprobado el año anterior, este decreto contiene un anexo 1 que sujeta y especifica el gasto por delegación para el tema de las acciones que deberán ejecutar en beneficio de las escuelas que brindan educación básica en el Distrito Federal, dentro del programa de mantenimiento a infraestructura en escuelas.

ANEXO I

Recursos Destinados para el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas correspondientes a las Actividades Institucionales: Educación 20-08-71 y 20-08-73 (destino de gasto 31).

DELEGACIONES	MONTO TOTAL \$
Álvaro Obregón	87,161,176.00
Azcapotzalco	32,501,478.00
Benito Juárez	30,000,000.00
Coyoacán	39,450,000.00
Cuajimalpa de Morelos	33,438,011.00
Cuauhtémoc	48,713,105.00
Gustavo A. Madero	180,656,757.00
Iztacalco	38,169,317.00
Iztapalapa	142,000,000.00
Magdalena Contreras	35,833,465.00
Miguel Hidalgo	22,292,815.00
Milpa Alta	9,150,000.00
Tláhuac	36,250,000.00
Tlalpan	45,514,972.00
Venustiano Carranza	53,200,393.00
Xochimilco	60,950,000.00
TOTALES	895,281,489.00

Pese al ambiente macroeconómico internacional y el marco nacional, considero que se realizaron esfuerzos por conciliar, pese políticas de gasto restrictivas y austeras, que la asignación de gasto fuera equitativo sin dejar de ser prudente.

SUBFUNCIÓN	IMPORTE \$
01 Poder Legislativo	1,166,918,398
02 Impartición de Justicia	4,342,896,033
03 Administración Pública	7,061,908,313
04 Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	9,607,605,146
05 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo	704,897,326
06 Administración de la Hacienda Pública	6,076,910,989
07 Procesos Electorales	1,579,499,979
08 Seguridad Pública	16,044,645,128
09 Protección Civil	1,053,417,986

SUBFUNCIÓN		IMPORTE \$
10	Readaptación Social	1,424,630,234
11	Procuración de Justicia	3,931,807,980
12	Género	1,563,229,278
13	Desarrollo y Asistencia Social	8,696,062,843
14	Derechos Humanos	935,264,155
15	Prestaciones y Servicios de Seguridad Social	2,572,475,692
16	Salud	7,806,715,626
17	Educación	4,243,895,145
18	Ciencia y Tecnología	175,170,000
19	Cultura, Esparcimiento y Deporte	2,147,940,331
20	Urbanización	5,199,790,174
21	Vivienda	2,178,690,494
22	Trasporte	17,826,281,824
23	Agua Potable	5,514,286,935
24	Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras	3,584,275,635
25	Ecología	4,054,820,657
26	Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	948,887,284
27	Fomento Económico	1,452,023,758
28	Fomento y Empleo a la productividad	713,141,775
TOTAL		122,626,089,118

Otro de los aspectos que preocupa y por ello tuvo relevancia en el monto asignado es la protección civil, derivado de las condiciones naturales del suelo donde se enclava nuestro Distrito Federal, haciendo que nuestra responsabilidad como gobierno, sea ejecutar un trabajo conjunto entre el ejecutivo y legislativo para satisfacer las necesidades de prevención y protección a la sociedad.

Habrà que mejorar los mecanismos del seguimiento del gasto y estar pendientes de que su ejecución sea dentro del marco legal y con elementos básicos de eficiencia y eficacia en lo presupuestado para 2009 siempre en beneficio de la población que habita el Distrito Federal.

Este Presupuesto de Egresos para 2009 trata de solventar las necesidades más sentidas de la población del Distrito Federal e intenta minimizar

en lo posible el impacto económico que pueda tener la crisis económica que todos conocemos, aunque sin duda requerirá de medidas aleatorias que deberán implementarse según se vaya requiriendo.

Considero que este presupuesto es un esfuerzo prudente de los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, por aminorar la desconfianza e incertidumbre que existe para el año que inicia, pero sin descuidar aspectos medulares en el proceso de convivencia y coexistencia de cualquier sociedad.

Muestra una vez más, que aún en tiempos de situaciones económicas adversas, los Diputados del Distrito Federal, lejos de aminorarnos, pensamos en legislar en acuerdo por el bien de quienes trabajan y construyen diariamente este Distrito Federal.

LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

Maestra Lilliana García Bárcena
Asesora del Diputado Sergio Ávila Rojas

La delincuencia tiende a ampliarse, cobrando más fuerza y volviéndose más compleja. Debido a esto cada vez más es una amenaza contra los pueblos y un obstáculo para el desarrollo socio-económico de los países. La delincuencia ha evolucionado hasta volverse transnacional y ampliar su ámbito de operaciones que comprenden el tráfico de armas, el blanqueo de dinero y el tráfico de migrantes.

Se ha encabezado una lucha frontal contra la delincuencia y el crimen organizado. Por eso recuperar la seguridad pública es uno de los principales objetivos. Se ha asumido esta lucha con firmeza y determinación, porque lo que está en juego es nada menos que el presente y el futuro de nuestro país.

En la batalla y prevención se debe estar unido más allá de diferencias políticas, sociales, regionales o religiosas. La inseguridad se ha convertido desde hace varios años en una de las principales quejas ciudadanas. La delincuencia afecta nuestras expectativas de desarrollo.

Y lo más grave es que genera una sensación de inseguridad en la población que se convierte en el fermento para la desconfianza de los habitantes en sus autoridades en los tres niveles de gobierno.

Desde hace cerca de veinticinco años se han venido llevando a cabo reformas constitucionales y se han expedido nuevos ordenamientos en la materia. En los últimos diez años los recursos destinados a abatir la inseguridad se han incrementado casi exponencialmente.

No obstante, la incidencia delictiva no se detiene. Su combate en los últimos años se ha

enfocado al denominado Sistema de Justicia Penal integrado por las funciones de policía preventiva, investigación delictiva, enjuiciamiento y re-educación de los criminales. Nos hemos olvidado de la prevención de la delincuencia.

También la prevención debe ser una respuesta del Estado al fenómeno delictivo. La delincuencia es un hecho social que se acrecienta todavía más en las crisis económicas como en la que actualmente vive nuestro país. Tiene un origen. En los últimos años nuestra atención se ha centrado solamente en reprimir las consecuencias: cuando la conducta criminal ha madurado y se manifiesta causando daños o poniendo en peligro la persona o los bienes de los ciudadanos y sus familias.

El uso de tecnologías de la información, la profesionalización de los policías, agentes del ministerio público, peritos, jueces y criminólogos junto con los recursos crecientes, van produciendo gradualmente instituciones de seguridad pública y procuración y administración de justicia más eficaces. Pero aún en ese escenario las crestas del aumento de la población mantendrán un aumento de la delincuencia, de modo que en el mejor de los casos estamos administrando un problema social: la delincuencia, pero sin erradicarlo, pues las condiciones que la generan se mantienen prácticamente intactas.

En parte, esta forma de enfocar el problema obedece a que se confunde la erradicación de la delincuencia con la solución de los problemas estructurales del país, en particular la pobreza. Se considera que la génesis de la delincuencia responde a causas tan diversas que al mejorar los programas sociales de alguna forma van a disminuir los índices delictivos.

La Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública dispone en su artículo 3º que conforme al artículo 21 Constitucional, la seguridad pública es la función a cargo del Estado que tiene

como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Establece que las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor.

En cuanto a la prevención de la delincuencia, dispone que el Estado combatirá las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales y desarrollará políticas, programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad.

El Décimo Congreso de las Naciones Unidas Sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente celebrado en Viena, Austria del 10 al 17 de abril del 2000 al abordar el tema 5 intitulado "Prevención eficaz del delito: adaptación a las nuevas situaciones" clasifica la prevención en dos tipos: la prevención social que reduce la motivación del delincuente; y la prevención situacional, que reduce las oportunidades de cometer un delito.

Se requiere de leyes que en verdad recojan la distinción que considera y que permita construir una estrategia con objetivos bien determinados, cuyas metas sean cuantificables. Sin evaluación, las acciones de prevención del delito no se pueden mejorar.

Recientemente el poder legislativo ha expedido reformas y adiciones en materia de justicia penal tendiente a disminuir la incidencia delictiva y a lograr mayor seguridad a los habitantes de la república.

Además de la respuesta del castigo, de la pena privativa de libertad, debemos también explorar la senda de la prevención. El desarrollo de la persona y el apoyo a la juventud son aspectos que comparten todas las corrientes políticas con expresión en los diferentes niveles de gobierno.



La prevención enfocada a objetivos concretos puede llevarnos a la reducción progresiva y segura de la delincuencia, de la violencia y de la inseguridad. Por ello, es necesario un ordenamiento que contenga los instrumentos idóneos para identificar y atacar las causas de la delincuencia.

México necesita de ordenamientos jurídicos que tengan por objeto establecer las bases de coordinación de los tres niveles de gobierno, a efecto de formular políticas públicas y programas gubernamentales tendientes a erradicar los factores causales de la delincuencia como fenómeno social. Ordenamiento a partir del cual se formule una estrategia preventiva, que gire en torno de los siguientes ejes:

- Programas para prevenir la delincuencia.
- Opciones de educación para los jóvenes.
- Capacitación para el trabajo.
- Desarrollo, mantenimiento y fomento de una cultura de la prevención.
- Análisis de las causas que generan la delincuencia.

Se debe considerar la elaboración de programas específicos bajo el criterio de lugar y modalidad delictivos. Acciones preventivas buscando brindar oportunidades de desarrollo a los jóvenes así como información a las víctimas para evitar delitos en particular a partir de la información y análisis criminal de las modalidades delictivas de mayor incidencia en la población.

Se tiene que establecer el deber de los cuerpos de seguridad de aportar datos e información sobre la forma en que se cometen los delitos con el fin de que las áreas especializadas en el estudio del surgimiento del delito, pongan a disposición de la población productos de información que les permitan adoptar actitudes y acciones tendientes a elevar su nivel de seguridad y a evitar llegar a constituirse en víctima de un ilícito. Desde luego, lo anterior sin perjuicio de que las dependencias de los tres niveles de gobierno encargadas de la fuerza pública y de la investigación de los delitos lleve a cabo su tarea.

Finalmente, se debe abordar la problemática de la violencia y la comisión de delitos en los centros educativos, contemplando el diseño de programas de prevención y seguridad

en la escuela. Se trata de prevenir afectaciones a la persona de cualquier integrante de la comunidad escolar.

Con el propósito de generar apoyos a los jóvenes dándoles oportunidades de desarrollo mediante opciones educativas, de capacitación, de bolsas de trabajo, recreación y esparcimiento, e información a la población para no llegar ser víctima de un delito, mediante programas específicos de prevención de la delincuencia.

México necesita de un gobierno comprometido con una nueva política en seguridad pública que tenga la tarea urgente de reconstrucción del sistema de seguridad pública que logre un futuro promisorio para cada uno de los habitantes de nuestra nación.

El tesoro de la política:



MIGUEL HERNÁNDEZ LABASTIDA

Edgar Piedrogil

Andar en bicicleta, boxear, jugar béisbol y partir leña son los tesoros de Miguel o Mike, como lo llamaban sus compañeros de clase en Columbus, Nuevo México, Estados Unidos, donde cursó sus primeros estudios. Aunque nació en el puerto de Veracruz, un problema con su salud obligó a la familia a mudarse al Distrito Federal, a Coyoacán, particularmente, el cual todavía conservaba algo de su belleza y tranquilidad.

El pueblo de Palomas en Chihuahua fue su tercera casa. Todos los días cruzaba la frontera en bicicleta para estudiar, pues la escuela primaria del lugar sólo llegaba a tercer grado. Fue aquí donde ejerció uno de sus deportes favoritos: el box. A los siete años y teniendo como pasatiempo partir leña, el liarse a golpes con otros era más un gusto que una afición. No era un niño "peleonero" sino que sabía defenderse, a tal grado, que venció a un minero a quien todos temían. "Yo me le acercaba, le daba abajo y bajaba la guardia, aprovechaba y le pegaba arriba. Acabó con un ojo cerrado y la nariz y la boca sangrando. Yo, como sin nada; bueno no, con mis golpes, pero era un pasatiempo, nunca lo practiqué de manera profesional."

Aunque bien podría hacerle caso a Gabriel Zaid cuando nos invita a leer en bicicleta, Miguel aprovechaba el viaje en el camión escolar que lo llevaba a la High School para estudiar. Siempre fue de los primeros en su clase, a pesar de tener que cursar al mismo tiempo más materias que otros. Eso le llevó a formar parte de la Sociedad de Honor, que distinguía a los mejores alumnos por su capacidad, inteligencia y personalidad.

Aún cuando varias escuelas y fundaciones como Ford y Rockefeller le ofrecieron becas para continuar sus estudios en la unión americana, al saber que tendría que renunciar a su nacionalidad optó por quedarse en México. "Me ofrecieron becas de varios lados, que el nacionalizarme me iba a ayudar, y que terminando me podría desnacionalizar y regresar para ayudar en mi país. Y dije no, eso es conveniencia, no son valores, no son

principios, yo me regreso. Fue una de las primeras grandes decisiones que tomé en la vida, apoyado siempre por mi familia."

Es en 1954 que se afilia al Partido Acción Nacional, pero desde los 11 años "estaba enseñando en Palomas a votar a los tarahumaras en contra del PRI-Gobierno; yo les decía que no podíamos seguir así, que las cosas pueden cambiar." Desde los 12-13 años tenía acceso a toda la literatura del

—Tesoros—
Un laúd, un bastón,
unas monedas,
un ánfora, un abrigo,
una espada, un baúl,
unas hebillas,
un caracol, un lienzo,
una pelota.

Eliseo Diego

partido a través de la revista *La Nación* y otras publicaciones que llegaban a sus manos. A los 17 años regresa a la Ciudad de México con sus tesoros a cuestas. Ingresa a Contaduría Pública en el Instituto de Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas del Politécnico-UNAM, carrera que ejerció durante 20 años.

A pesar de las palabras de conocidos y amigos que le decían que no se metiera a la política porque le iba a afectar en su vida y en su familia, inicia una carrera meteórica dentro del partido que lo lleva a ser presidente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, luego de la Unión de Católicos Mexicanos; después, en 1964, presidente del partido en Coyoacán; posteriormente secretario de propaganda en el Comité Directivo del DF, luego Secretario general y después presidente del partido en el Distrito Federal de 1981 a 1987. Todo eso, sin descuidar en ningún momento, los estudios, el trabajo y la familia.

Ramón Sosamontes lo tiene por el "Padre de la reforma política del DF" que propició su democratización. En un esfuerzo titánico logró re-

unir a los dirigentes de la oposición (PSUM, PPS, PMT, PARM, PAN) a fin de conquistar derechos plenos para los ciudadanos de la capital. En 1986 Gonzalo Altamirano presenta esta iniciativa conjunta en el Congreso de la Unión, iniciando con ello un proceso que daría lugar a la instauración de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en 1988.

En su entorno, sea por sus cargos en el partido o como representante ante la Comisión Federal Electoral le tocó siempre estar rodeado y negociar con políticos duros: Reyes Heróles, Olivares Santana, Manuel Barlett, Moya Palencia, García Paniagua, Gutiérrez Barrios y todos aquellos que veían a la oposición como actores menores de la política mexicana. En esos momentos, es casi seguro que dos de sus tesoros fueron armas indispensables en los periodos de mayor rispidez: el béisbol y el box. Uno más, quizá, partir leña. "Yo jugaba béisbol partiendo leña, para ver cual trozo llegaba más lejos. El box me enseñó a saber esquivar los golpes y dar cuando se deba y pueda."

Hoy es diputado local por segunda ocasión y trabaja con el mismo ímpetu y energía que antes; su disciplina es muestra de ello. Su pasión siguen siendo los deportes, aunque ahora sólo por televisión. Es seguidor del Necaxa, el equipo de los 11 hermanos que se constituyera en los años 30 como Selección Nacional, "claro que si lo comparamos con la actual caricatura... Pero a pesar de todo, sigo siendo necaxista." Le gusta leer las biografías de personajes históricos de quienes toma ejemplo que mejoren su persona y sus relaciones con la sociedad. Disfruta del hígado encebollado, del zapote negro, el arroz, el espagueti, "cuando voy a un restaurante, siempre pido tortitas de camarón con romeritos, no romeritos con tortas de camarón, eso lo entienden muy bien los meseros."

No le gusta bailar, pues prefiere ver cómo otros se divierten; aunque si tiene que hacerlo, preferible que sea con su esposa pues ella es quien le marca el ritmo. Disfruta de la buena música mexicana, aunque no comparte los gustos de José Alfredo por la cantina, ni los de Lara por la señora Tentación le admira por sus excelentes canciones como *Mujer, Veracruz, Solamente una vez, Te quiero y Carita de cielo*. "Desde joven me gustaron mucho las canciones de Miguel "A veces mugia" (Aceves Mejía). Pero en casa con mis hermanos nos ponemos a cantar "mujer ideal", "secreto eterno", "la negra noche", muchas canciones románticas, sentidas, campiranas."



Sánchez Sinencio, señaló la creación de la máquina procesadora de maíz para obtener tortillas con un mínimo de gasto de agua y de tiempo, la cual tiene 5 patentes nacionales y 9 patentes internacionales al respecto. Entre sus reconocimientos y distinciones destacan el Reconocimiento CINESTAV, Medalla al Mérito de la Academia de Ciencia de Cuba, el Premio Nacional en Ciencia y Tecnología de Alimentos, el Premio Nacional de Ciencias Artes, presea "Lázaro Cárdenas".

Al concluir, la diputada Cañizo Cuevas expresó sentirse muy honrada al exponer la semblanza de los galardonados no sólo por su magnífica trayectoria y el esfuerzo realizado, sino porque sus aportaciones han trascendido fronteras pese a las limitaciones que enfrenta el desarrollo científico y tecnológico mexicano.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Cultura, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, dijo sentirse conmovido al honrar a dos hombres que han cultivado el arte de la palabra; "dos ciudadanos que han colocado y que han logrado colocar el nombre de México en las mesas de discusión de las universidades y en los foros y coloquios más importantes del mundo al cristalizar por medio del arte y la palabra, lo que somos y lo que hemos sido".

Asimismo, reconoció que gracias al antropólogo, historiador, filólogo, filósofo e investigador de documentos prehispánicos, conocedor y difusor de la cultura Náhuatl, Doctor Miguel León-Portilla, la ciudadanía conoce los valores y cantos de nuestros antepasados a través de su libro *La Visión de los Vencidos*, por ello a dedicado más de 50 años de su vida a la docencia y a la investigación en las áreas de antropología e historia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De entre sus múltiples premios y reconocimientos, destacan la Beca de la Fundación Guggenheim, en 1969; fue nombrado Commendatore de la República Italiana en 1976, Premio Nacional de Ciencias y Artes en Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, catedrático distinguido de la Universidad Alberta, en Edmonton, Canadá. Es importante recalcar que es autor de 91 libros, muchos de los cuales se han traducido a inglés, ruso, francés, alemán, sueco, polaco, e incluso, existen ediciones en sistema Braille.

“Yo trabajo en la investigación de problemas biomédicos, cuyo grado de complejidad es muchas veces superior al de los simples y descarnados hechos físicos”.

En cuanto al escritor Francisco Ignacio Taibo Mahojo, mejor conocido como Paco Ignacio Taibo II, el legislador Toledo Gutiérrez declaró que es un escritor de vocación progresista y democrática que combina en sus obras el fraude, la narcopolítica y la criminalización de la policía en una narrativa “a caballo entre la historia, el periodismo y la ficción, pero también a motocicleta, a carreta y a pie cuando ha sido necesario”. Entre sus galardones se encuentra la Medalla de Plata de la República Italiana, el Premio 813 en Francia y tres veces el Premio Dashiell Hammett a la mejor novela policiaca en lengua española, el Premio Latinoamericano a la mejor novela de espionaje, la Medalla del reconocimiento de Lidice, el Premio Bancarella al libro de Año en Italia, el Premio Grijalbo de Novela y el Premio Planeta Latinoamericano.

Durante su discurso de agradecimiento, el Doctor Ruy Pérez Tamayo reconoció a la Academia Mexicana de la Lengua la iniciativa de proponerlo a este premio, a la Universidad Nacional Autónoma de México por brindarle la oportunidad de trabajar y de servirla durante 2 ó 3 años, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por honrarlo con este reconocimiento.

Mientras que el Doctor Feliciano Sánchez Sinencio reconoció el apoyo obtenido por parte del Instituto Politécnico Nacional (IPN) así como por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINESTAV), y a su vez felicitó a la ALDF por el reconocimiento de las actividades en “ciencia y tecnología, eslabones que integran la cadena indispensable para el sano crecimiento y desarrollo de México”.

En su turno, el Doctor Miguel León-Portilla agradeció al pueblo que habita en esta Ciudad, porque a través de sus representantes le fue concedida esta medalla; igualmente a la UNAM, así como a su compañera en la vida, Ascensión Hernández Triviño, universitaria del Instituto de Investigaciones

Filológicas.

Por último, el escritor y periodista Francisco Ignacio Taibo Mahojo leyó una reflexión en la cual refirió que su escritura se debe a la rabia que le provoca la injusticia, el abuso del poder, la corrupción y el miedo, por ello “no pedimos más de lo que ya tenemos, la posibilidad de escribir y que nos lean, y narramos por tanto, desde la feroz y divertida rabia de los que han perdido el avión tantas veces y en tantos aeropuertos que empiezan a recobrar el sentido del viaje”.



1^{ER} AÑO

DE DARLE COLOR A LA ASAMBLEA



IV LEGISLATURA



COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Venustiano Carranza No. 49
1^{er} piso, Oficina 102
Col. Centro, C.P. 06018
5512-6670 y 5512-6673



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA